DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura | Pamplona, 8 de noviembre de 2006 | NÚM. 55

COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE Y JUVENTUD

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª JOSEFINA BOZAL BOZAL

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2006

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Bienestar Social, Deporte y Juventud para informar sobre las iniciativas para dar solución al mantenimiento de las señalizaciones de los senderos de gran recorrido que recorren Navarra.

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Bienestar Social, Deporte y Juventud para informar sobre la valoración y objetivos de futuro de su departamento con respecto al Consejo de la Juventud de Navarra/Nafarroako Gazte Kontseilua.

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Cámara de Comptos para explicar el informe sobre el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 8 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Bienestar Social, Deporte y Juventud para informar sobre las iniciativas para dar solución al mantenimiento de las señalizaciones de los senderos de gran recorrido que recorren Navarra (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Izu Belloso (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) (Pág. 2).

A continuación interviene la Consejera de Bienestar Social, Deporte y Juventud, señora García Malo (Pág. 2).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Izu Belloso y Ayesa Dianda (G.P. Unión del Pueblo Navarro), las señoras Lumbreras Íñigo (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y Egaña Descarga (G.P. Aralar), el señor Pérez-Nievas López de Goicoechea (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra) y la señora Santesteban Guelbenzu (G.P. Eusko Alkartasuna), a quienes contesta, conjuntamente, la Consejera (Pág. 5)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Bienestar Social, Deporte y Juventud para informar sobre la valoración y objetivos de futuro de su departamento con respecto al Consejo de la Juventud de Navarra/Nafarroako Gazte Kontseilua (Pág. 8).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia interviene la señora Santesteban Guelbenzu (Pág. 8).

Seguidamente toma la palabra la Consejera de Bienestar Social, Deporte y Juventud, señora García Malo (Pág. 8).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra la señora Santesteban Guelbenzu, el señor Ayesa Dianda, la señora Lumbreras Íñigo, el señor Izu Belloso, la señora Egaña Descarga y el señor Pérez-Nievas López de Goicoechea, a quienes contesta, conjuntamente, la Consejera (Pág. 10).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 15 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 34 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Cámara de Comptos para explicar el informe sobre el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud (Pág. 15).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia intervienen el señor Izu Belloso y la señora Lumbreras Íñigo (Pág. 15).

A continuación toma la palabra el Presidente de la Cámara de Comptos, señor Muñoz Garde (Pág. 16).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra el señor Izu Belloso, la señora Lumbreras Íñigo, el señor Ayesa Dianda, la señora Egaña Descarga, el señor Pérez-Nievas López de Goicoechea y la señora Santesteban Guelbenzu (Pág. 19).

Se suspende la sesión a las 12 horas y 41 minutos.

Se reanuda la sesión a las 12 horas y 54 minutos.

Para responder a los portavoces de los grupos paralamentarios intervienen el Presidente de la Cámara de Comptos, señor Muñoz Garde, y el auditor señor Cabeza Del Salvador (Pág. 26).

Se levanta la sesión a las 13 horas y 1 minuto.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 8 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Bienestar Social, Deporte y Juventud para informar sobre las iniciativas para dar solución al mantenimiento de las señalizaciones de los senderos montañosos de gran recorrido que recorren Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Señorías, buenos días. Vamos a dar comienzo a esta Comisión de Bienestar Social, Deporte y Juventud, en la que comparece ante nosotros la Consejera de Bienestar Social, Deporte y Juventud, señora García Malo. El orden del día tiene dos puntos. El primero es la comparecencia para explicar las iniciativas para dar solución al mantenimiento de las señalizaciones de los senderos montañosos de gran recorrido que recorren Navarra. Ha sido una comparecencia solicitada por Izquierda Unida. El segundo punto del orden del día es la comparecencia para informar sobre la valoración y objetivos de futuro en el departamento en relación con el Consejo de la Juventud de Navarra, comparecencia que ha sido solicitada, en este caso, por el grupo Eusko Alkartasuna. Como sus señorías tienen conocimiento, también vamos a tener un tercer punto en el orden del día, que es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Cámara de Comptos para explicar el informe sobre el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud. Damos la bienvenida a la Consejera señora García Malo, así como a su Jefa de Gabinete, señora Pérez, y, en primer lugar, vamos a dar la palabra al representante de Izquierda Unida como grupo parlamentario solicitante de la comparecencia de la Consejera. Buenos días a todos, señorías.*

SR. IZU BELLOSO: *Gracias, señora Presidenta. Buenos días. Doy también la bienvenida a la Consejera. El motivo de haber solicitado su comparecencia estaba expuesto en el escrito y brevemente le recuerdo que nos hacemos eco de una inquietud planteada sobre todo desde la Federación Navarra de Montaña en relación con la situación de abandono en que se encuentran los senderos montañosos de gran recorrido de Navarra. Tenemos una serie de senderos muy importantes, tenemos que recordar que Navarra está en la zona de los Pirineos, donde la práctica del montañismo y del senderismo tiene mucha importancia y buena parte de estos senderos no se halla en buenas condiciones, incluso ha desaparecido la señalización de muchos kilómetros de estos senderos. Bueno, ante las denuncias de la Federación Navarra de Montaña, de momento la Administración de la Comunidad Foral no hizo nada y eso llevó a que incluso hace un año la Federación de Montaña solicitara la descatalogación de todos los senderos de gran recorrido a su paso por Navarra. Lógicamente, entendemos que lo que procede no es esa descatalogación, que sería, desde luego, muy mal servicio a la imagen de Navarra, a la práctica del deporte y al servicio que hay que prestar a todas las personas que quieren utilizar esa red de senderos, sino que entendemos que lo procedente sería que el Gobierno de Navarra asumiera su responsabilidad y tomara las medidas oportunas para el buen mantenimiento de esta red de senderos. Por eso es por lo que pedíamos la comparecencia inicialmente de otros Consejeros pero finalmente la Junta de Portavoces estimó que era la Consejera de Bienestar Social, Deporte y Juventud la que debía comparecer aquí por razón de su competencia y por eso queremos que nos informe sobre qué iniciativas se van a tomar desde su departamento en relación con esta cuestión. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Izu. Señora Consejera, tiene la palabra.*

SRA. CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE Y JUVENTUD (Sra. García Malo): *Señora Presidenta, señorías, buenos días. Como se ha dicho, comparezco ante esta Comisión de Bienestar Social, Deporte y Juventud a petición del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua para informar sobre las iniciativas que se van a adoptar desde el Gobierno de Navarra para dar solución a la señalización de los senderos montañosos de gran recorrido que circulan por Navarra.*

Antes de pasar a informarles a sus señorías de nuestras propuestas, permítanme que, de forma breve y resumida, les ponga en contexto y les precise algunos antecedentes sobre el tema que nos ocupa.

En el año 1987 el Gobierno de Navarra, por mediación de los Departamentos de Industria, Comercio y Turismo y de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, suscribió sendos convenios con la Federación Navarra de Montañismo para la realización de la Red básica de senderos de gran recorrido, GR, complementándose dicha actuación con una subvención del Servicio de Deporte que permitió incluir a Navarra en la Red de senderos del Estado.

En los años siguientes, se produjeron iniciativas públicas y privadas, desde el ámbito local principalmente, para mantener tanto esta Red básica de senderos de gran recorrido, como la compuesta por los senderos de pequeño recorrido, PR, y por los senderos locales, SL. Estas iniciativas resultaron insuficientes.

Para dar respuesta a esta situación, se elaboró en el año 1994 un proyecto de plan general de

rehabilitación de senderos de Navarra, que finalmente tampoco fue abordado.

En el año 2000, el Gobierno de Navarra acordó iniciar los trabajos para la rehabilitación y mejora de la Red de senderos de gran recorrido de Navarra. Esta actuación se realizó mediante la colaboración de los Departamentos de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo, y Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda y del organismo autónomo Instituto Navarro de Deporte y Juventud. El importe aprobado para dichos trabajos fue de veinticinco millones de pesetas, de los cuales cinco fueron aportados por el Instituto Navarro de Deporte y Juventud, mientras que los citados departamentos aportaron diez millones cada uno. En esta actuación colaboró directamente la Federación Navarra de Montaña, y los trabajos de rehabilitación y mejora fueron encomendados a la sociedad Gestión Ambiental Viveros y Repoblaciones de Navarra, S.A.

En los años posteriores no se han desarrollado más actuaciones relacionadas con el mantenimiento de los senderos de montaña.

Dado el actual estado de la red, la Federación Navarra de Montaña, como organismo competente para la homologación de los senderos, decide proceder a la descatalogación de la red de senderos GR. La decisión se adoptó en un primer momento con carácter provisional y actualmente se han descatalogado de manera definitiva.

La Federación Navarra de Montaña presentó en los Departamentos de Cultura y Turismo; Medioambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda y Bienestar Social, Deporte y Juventud, en el año 2004, un proyecto para la marcación y señalización de los senderos por valor de ciento veinte mil euros, que comprendía la organización y formación de equipos de voluntarios, así como los diferentes trabajos y materiales necesarios para acometer la recuperación de los senderos de Navarra.

Con el fin de tratar la propuesta presentada por la Federación Navarra de Montaña, se mantuvo una reunión entre la misma y responsables de los tres departamentos del Gobierno: Turismo, Medio Ambiente y Bienestar Social.

En este encuentro se acordó dotar a la Comunidad, a través de un decreto foral, de un marco competencial en esta materia, decreto en el que se está trabajando en la actualidad.

En los presupuestos de 2006, se aprobó, vía enmienda nominativa, una cantidad de cincuenta mil euros para que la Federación Navarra de Montaña pudiera iniciar los trabajos de recuperación de los senderos. Esta partida se incluyó en el presupuesto del Instituto Navarro de Deporte y Juventud. Sin embargo, la Federación Navarra de Montaña manifestó la conveniencia de desarrollar un proyecto más global sostenido en el tiempo que garantizara una solución definitiva para la señalización y mantenimiento de senderos montañosos de gran recorrido, GR.

El pasado 18 de octubre mantuvimos una reunión con representantes de la Federación Navarra de Montaña, en la que estuvimos presentes el Presidente, Vicepresidente primero y Vicepresidente segundo de la Federación Navarra de Montaña y por parte del Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud el Director Gerente del Instituto Navarro de Deporte y Juventud y yo misma. El motivo de la reunión era aunar planteamientos y revisar conjuntamente las alternativas y posibles soluciones acerca de este asunto. Tras esta reunión, el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud, previo contraste con el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda y el Departamento de Cultura y Turismo, decidió la conveniencia de desarrollar este proyecto con la colaboración de la Federación Navarra de Montaña, que presentó a tal efecto el plan de recuperación de senderos, que contempla la señalización, marcación y también mantenimiento, aspecto fundamental, de estos senderos con el objetivo de que puedan volver a estar homologados. En una segunda reunión mantenida el 26 de octubre de este mismo año se acordó con la Federación Navarra de Montaña el plan de actuación.

Por lo tanto, las iniciativas que vamos a desarrollar en el departamento en este ámbito son las siguientes.

Elaboración de un decreto foral regulador de la actividad del senderismo, en el que se clarifiquen las competencias para la creación, señalización, mantenimiento y homologación de los senderos de la red básica de Navarra cuya redacción ya se ha comenzado. La elaboración de este decreto foral será impulsada por el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud, y en la misma participarán también los Departamentos de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda y de Cultura y Turismo. También se tendrá en cuenta para esta elaboración a la Federación Navarra de Montaña.

La elaboración de una normativa reguladora de la actividad del senderismo nos parece absolutamente necesaria, no solo para clarificar las competencias en esta materia, sino para dotar de seguridad jurídica y continuidad a las actividades de creación. La actividad del senderismo transcurre por terrenos de diversa titularidad, pública y privada, que deben contar con una ordenación que garantice que se utilicen de forma integrada con la protección y conservación de los recursos naturales y bienes culturales, lo que es responsabilidad de la Comunidad Foral de Navarra. A su vez, al transcurrir en ocasiones por terrenos de titulari-

dad privada o de entidades públicas distintas de la propia Administración de la Comunidad Foral de Navarra, es necesario contar con una regulación que determine qué usos son considerados como actividad de senderismo.

En tanto este decreto foral entre en vigor, la Federación Navarra de Montaña se ocupará de señalizar y mantener los senderos de gran recorrido de la Comunidad, con el fin de que puedan volver a catalogarse. Para tal fin, se les concederá una subvención, que tendrá una duración máxima de tres años, 2007-2009, y una duración mínima coincidente con la fecha de aprobación del decreto foral de senderos, en el caso de que en el decreto foral se establezca que la competencia no le corresponde a esta, para la recuperación de los siguientes senderos: GR 11, Senda Pirenaica; GR 20, Vuelta Aralar; GR 220, Vuelta a la Cuenca de Pamplona; GR 21, Ignaciana; GR 1, Sendero Histórico.

La recuperación de estos senderos conllevará también su mantenimiento, y el presupuesto total ascenderá a 346.869 euros.

En cuanto a la recuperación y mantenimiento del GR 12, Sendero de Euskal Herria, este se va a abordar finalmente con la subvención de 69.454 euros concedida para este año 2006. Este es el acuerdo al que se ha llegado con la Federación Navarra de Montaña.

Como resumen, por tanto, las iniciativas a desarrollar a medio plazo por parte del Gobierno de Navarra en esta materia se concretan en la acometida de la señalización y mantenimiento de los senderos montañosos de gran recorrido en colaboración con la Federación Navarra de Montaña mediante sendos convenios, uno para el año 2006 y otro que abarcará los años 2007-2009, y la elaboración de un decreto foral regulador de la actividad de senderismo.

Esto es todo en cuanto a esta cuestión. Nada más y gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señora Consejera. Señor Izu, si lo desea, tiene su turno.*

SR. IZU BELLOSO: *Gracias, señora Presidenta. Agradezco la información que nos ha dado la Consejera y tengo que decir que en este caso, realmente, a este grupo por lo menos le alegra mucho recibir esta información. Por fin, después de varios años que no se movía este tema y que ha habido ese deterioro de la red de senderos, parece que se van a tomar medidas en la línea que había solicitado la Federación Navarra de Montaña. Esperemos que sea una realidad y que dentro de poco veamos que, efectivamente, esa red vuelve a estar en buenas condiciones.*

También tengo que decir que nos alegra haber tomado esta iniciativa parlamentaria. Vemos que desde septiembre que la pedimos el departamento se ha movido, se ha reunido dos veces con la Federación, ha llegado ya a unos acuerdos. A lo mejor sin la iniciativa que tomó este grupo también se hubiera ido hacia delante, pero como suele darse la coincidencia de que el Gobierno de Navarra suele anunciar medidas y soluciones coincidiendo con los movimientos de los grupos de la oposición, tendremos que seguir tomando este tipo de iniciativas, no vaya a ser que desaparezca esa coincidencia. Y, sobre todo, este año, estos últimos meses, estamos viendo que, efectivamente, el Gobierno de Navarra está muy receptivo y cada vez que viene nos anuncia algo que se le venía reclamando. A lo mejor también es casualidad que dentro de unos meses hay elecciones, pero, bueno, como estas casualidades suelen ser muy felices, igual nos tenemos que replantear que en vez de hacer elecciones cada cuatro años las hagamos más a menudo, como hacen por ejemplo en Estados Unidos, que celebran elecciones cada dos años, o a lo mejor todos los años, porque, desde luego, los años preelectorales suelen ser años mucho más felices para los ciudadanos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Izu. ¿Portavoces que deseen intervenir? Señor Ayesa, tiene la palabra.*

SR. AYESA DIANDA: *Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. En primer lugar, como no puede ser de otra manera, agradezco la información de la Consejera señora García Malo, una información que la verdad es que hace que esta comparecencia tenga poca importancia. Pero el señor Izu, al que algunas veces me puede el subconsciente y le llamo Úriz, dice unas cosas que verdaderamente a mí me dejan asombrado. ¿Usted no recuerda que el año pasado hubo una enmienda del Grupo Parlamentario Aralar sobre senderismo en la cual el Gobierno también dijo lo que iba a hacer? Hace un año. Con lo cual, esa acusación que usted hace permanentemente de que ahora el Gobierno no quiere hacer más que electoralismo se cae por su propia base. Lo que pasa es que con esta iniciativa usted le ha quitado el protagonismo al grupo Aralar, a la señora Egaña, que ya había traído a este Parlamento este tema hace mucho tiempo. Con lo cual, señor Izu, no venga a acusarnos de algo que no es cierto, yo creo que es un tema que la Consejera lo ha explicado perfectamente, ha llegado a un acuerdo con la Federación y ese acuerdo es el que se va a cumplir, independientemente de que haya elecciones o no. Mire usted, yo no sé si usted, que forma parte del antes llamado tripartito y ahora Entesa, está acostumbrado, pero los gobiernos funcionan y trabajan para los ciudadanos y no con vistas simplemente a las campañas electorales, y respecto a esa acusa-*

ción de que el Gobierno ha estado parado y que de repente es receptivo a todo, pues el Gobierno nunca ha hecho semejante cosa, por lo menos el Gobierno de UPN con nuestro socio CDN, sino que ha ido trabajando para todos los ciudadanos incluso para los ciudadanos que han votado a Izquierda Unida.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Ayesa. Señora Lumbreras, tiene la palabra.*

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *Gracias, señora Presidenta. Bienvenida, señora Consejera. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. El grupo parlamentario socialista también se alegra de las noticias que hemos recibido hoy en la comparecencia, puesto que lo que la Federación Navarra de Montaña estaba demandando se va a realizar por fin. Yo, realmente, no salgo de mi asombro, no sé si no se quita protagonismo a Izquierda Unida, a Aralar o qué, pero lo que está claro, señor Ayesa, es que si realmente estamos en esta comparecencia es porque no se hizo lo que se debería haber hecho cuando se presentó la enmienda por parte de Aralar, porque, efectivamente, si se hubiera hecho algo, no estaríamos en esta situación. Y, claro, aquí las oportunidades las pintan calvas, señor Ayesa, pero coincide que estamos en vísperas de elecciones y esta es una cuestión objetiva, también. Y es cierto que últimamente nos vienen dando la razón a la oposición en temas que recogían muchas de las enmiendas que se han hecho con anterioridad, y es ahora, cuando están muy cerca las elecciones, cuando, por lo visto, los presupuestos dan para cosas que antes no daban, llámese las viudas, llámese ahora senderos y tantas otras cosas. Estos son datos y no nos podemos sustraer a lo que son los datos. Nos alegramos y, como decía el señor Izu, la pena es que no tengamos elecciones cada seis meses porque, por lo visto, tendríamos dinero para hacer las cosas mucho más deprisa, pero más vale tarde que nunca y, efectivamente, nos alegra que tengamos unos senderos que sean seguros y que sirvan para que los deportistas puedan recorrerlos y para que se hagan alguna que otra foto las personas que vayamos allí cuando se pongan las balizas, que esperemos que no sea justamente el mes anterior, porque si no también tendremos la inauguración de esas balizas, y no decimos otra cosa más que que nos alegramos de que por fin esto se haya hecho.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señora Lumbreras. Señora Egaña.*

SRA. EGAÑA DESCARGA: *Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todas y a todos. Le doy la bienvenida también a la Consejera García Malo. Se nos ha nombrado mucho a los del grupo Aralar y yo tengo que decir que sí que se presentó una enmienda, en el Pleno, además, de cincuenta mil euros, y, por cierto, la ejecución de gasto a 30 de septiembre era de cero euros. Entonces, a mí me parece que los ejercicios presupuestarios empiezan el 1 de enero y que, desde luego, no se hacen las cosas, como siempre, en el último trimestre. Parece que hasta el 18 de octubre no se han reunido ustedes con la Federación Navarra de Montaña. Cuando esto se planteó, se planteó como un principio dentro de un plan más integral, y, por cierto, hay cosas que no me cuadran a mí, porque usted dice que hay una subvención concedida para el GR 12, el Gran Recorrido 12, Sendero de Euskal Herria, de 69.454 euros. ¿En qué partida presupuestaria está eso?, porque la partida presupuestaria era de cincuenta mil euros y le vuelvo a repetir que yo he visto la ejecución de gasto a 30 de septiembre y es de cero euros.*

Y luego hay una cosa que a Aralar sí que le preocupa, y es que el futuro decreto, en ese punto 2 que nos ha dado usted en los apuntes, dice: En tanto ese decreto entre en vigor, la Federación Navarra de Montaña se ocupará de señalizar y mantener los senderos de gran recorrido de la Comunidad con el fin de que puedan volver a catalogarse. Para tal fin se les concederá una subvención que tendrá una duración máxima de tres años y una duración mínima coincidente –y esto es lo que no entiendo– con la aprobación del decreto foral de senderos en el caso de que en el decreto foral se establezca que la competencia no le corresponda a esta. ¿Va a dejar de ser la Federación de Montaña organismo competente en la señalización de senderos? Es que con ustedes no me fío un pelo, son capaces de aprobar un decreto quitándole esas competencias a la Federación de Montaña, lo cual, desde luego, contaría con la oposición de mi grupo porque nos parece fundamental que sea la Federación de Montaña de Navarra la que tenga la responsabilidad de esto.

Entonces, le pido por favor la aclaración a esos dos puntos, por qué sale más subvención que la que está aprobada en la partida y a ver si le van a quitar la competencia a la Federación de Montaña.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señora Egaña. Señor Pérez-Nievas, tiene la palabra.*

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: *Sí, señora Presidenta, buenos días. Muchas gracias. Agradezco a la Consejera las explicaciones que por lo menos a este portavoz le parecen claras y lo que resulta sorprendente es que los portavoces de la oposición a estas alturas de legislatura no tengan claras las reglas básicas del juego, y es que las legislaturas duran cuatro años y los presupuestos se aprueban para doce meses, porque, claro, lo que tendrían que haber hecho en todo caso es haber esperado y hacer este comentario a la vista de que no se incluya ninguna*

relación o no se haya gastado nada, pero a 31 de diciembre de 2006, porque yo no sé si la enmienda que aprobamos de Aralar tenía una fecha concreta de ejecución, otra cosa es que a lo mejor es electoralismo ver que el departamento está actuando y está reuniéndose con la Federación y que va a solucionar el problema y entonces conviene sacarlo a la palestra otra vez para que no parezca que lo resuelve todo el departamento y que es la oposición la que lidera este asunto.

En todo caso, a mí me parece que con lo que se está explicando aquí la oposición tendría que estar, tanto como decir agradecida supongo que en este caso es un imposible, pero por lo menos debería ser realista. Se les ha dado una demostración, la Consejera explica los razonamientos, las reuniones y la solución del problema, a mí quien tenga la competencia y lo establezca un decreto pues será la Federación o no será la Federación, que tampoco pasa nada. Yo no sé quién hace los campos de fútbol de la Federación Navarra de Fútbol, no los hace la Federación Navarra, los suele hacer normalmente el departamento. ¿No es así? Los frontones los hace el departamento. Ahora, ¿que es un problema?, pues bien, le corresponderá el mantenimiento. Esa no es ninguna cuestión. ¿Es por sacar punta a algún procedimiento? Pues sáquenle punta. En todo caso, yo creo que estamos dentro del período de ejecución de un presupuesto, se han tenido unas reuniones en la fecha que se ha estimado conveniente y atendiendo, además, a la Federación, que por lo que dice la Consejera no estaba demasiado conforme con la cuantía económica y quería llegar a un acuerdo con el departamento y se ha llegado a un acuerdo. A nosotros nos parece un acuerdo más que razonable, nos parece una actuación absolutamente coherente y eficaz del departamento y, por lo tanto, no tenemos más que congratularnos de que algo que la oposición dijo en su momento, y que es cierto que la Federación también lo transmitió, que estaba mal señalizado, se va a arreglar por fin. Pues enhorabuena, a nosotros nos parece bien, y cualquier otra cuestión, francamente, nos parece intentar sacar los pies del tiesto. Repito que las ejecuciones del presupuesto y el presupuesto duran los doce meses de un año y las legislaturas duran cuatro años.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Pérez-Nievas. Señora Santesteban, tiene la palabra.*

SRA. SANTESTEBAN GUELBENZU: *Gracias, señora Presidenta. Quiero dar la bienvenida a la Consejera. Yo, desde luego, oyéndole al señor Pérez-Nievas, la verdad es que tengo que decir que no es para tirar cohetes lo que ha hecho ahora el Gobierno, porque en todo caso estamos hablando de volver a catalogar unos senderos de gran recorrido que se descatalogaron. Además, pasa una cosa, yo estoy absolutamente convencido de que si ustedes estuvieran más cerca del Pirineo no pasaría eso, porque da la casualidad de que, con la importancia que tiene, la GR 11 está absolutamente abandonada. Somos la Comunidad que menos caso le hace al trazado y que tiene más desatendida no solo la señalización sino también la política de albergues. Ustedes desconocen la cantidad de personas que la recorren fundamentalmente durante el verano y en la primavera y el otoño y la demanda que hay de alojamientos para los que transitan la GR 11. Claro, el problema es que no somos capaces de copiar lo que hacen otras comunidades, y ahí tengo que decir que no somos el número 1 ni por el forro.*

Entonces, me parece muy bien que ahora se quiera arreglar, pero no se trata de decir: ustedes están celosos de lo que hace el Gobierno. No, se está arreglando un desaguisado que no se tenía que haber producido nunca.

En todo caso, está bien que frente a esa falta de operatividad en estos nueve meses que no se ha tocado el presupuesto, hombre, habrá que concederles el beneficio de la duda, pero tendrán que hacer en dos meses lo que no han hecho en diez.

También es verdad que están ustedes fiando a estos dos meses muchas cosas que yo no sé si por hacerlas rápidas van a salir todo lo bien que deberían, pudiéndose haber hecho de una forma mucho más sosegada si tenían voluntad de haberlas afrontado.

En todo caso, yo me alegro de que haya sido la Consejera, aunque el problema ya estaba antes. En fin, vemos que se están desatascando problemas. En todo caso, decía el señor Ayesa: conocido lo que ha dado de sí, esto ya no tiene importancia. Oiga, para nosotros sí, para los que vivimos cerca de donde eso está impidiendo que se mejore sí, y, desde luego, estamos dentro de la zona turística de Navarra catalogada así por el plan de Estrategia Territorial de Navarra. Y sean ustedes responsables, pues estamos en una zona turística y si los montes tienen algún valor para ustedes y los recorridos son importantes, manténgalos como los tienen que mantener, y, sobre todo, que quienes tengan la competencia para hacerlo sean quienes en otras instancias y en otras comunidades y en otros países la tienen, que suelen ser las Federaciones de Montaña.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señora Santesteban. Señora Consejera, ¿desea contestar? Tiene la palabra.*

SRA. CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE Y JUVENTUD (Sra. García Malo): *Seré muy breve. Debo decirles que no hay una sola iniciativa que haya presentado esta Consejera desde que entró que no se haya tachado de electoralista.*

Yo creo que a mí se me ha puesto en este Gobierno para gobernar y para actuar, y creo que es lo que estoy haciendo desde que he comenzado. En ese sentido, esta es una actuación más. Desde este Gobierno se está gobernando y se está actuando y es que, además, es nuestra responsabilidad.

Voy a concluir diciendo que este es un proyecto que el departamento está asumiendo junto con la Federación de Montaña de una manera ambiciosa porque entiende que son muchas las personas que visitan o quieren visitar los senderos de nuestra Comunidad y no quiere hacer una solución de parche sino que quiere hacer una solución que tenga un resultado que a todos nos convenza, de ahí que haya sido más complicado llegar a un acuerdo con la Federación. Yo creo que en este momento tanto la Federación como el Gobierno estamos satisfechos del proyecto que tenemos por delante y lo que esperamos es que comience cuanto antes. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señora Consejera.*

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Bienestar Social, Deporte y Juventud para informar sobre la valoración y objetivos de futuro de su Departamento con respecto al Consejo de la Juventud de Navarra/Nafarroako Gazte Kontseilua.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Vamos a dar comienzo al segundo punto del orden del día, en el que se solicita la comparecencia de la Consejera de Bienestar Social, Deporte y Juventud para que nos informe sobre la valoración y objetivos de futuro de su departamento con respecto al Consejo de la Juventud de Navarra. Es una comparecencia solicitada por el grupo de Eusko Alkartasuna, por ello tiene la palabra la señora Santesteban.*

SRA. SANTESTEBAN GUELBENZU: *Gracias, señora Presidenta. Cambiamos de tercio, señora Consejera, y ahora vamos a hablar del Consejo Navarro de la Juventud. El otro día tuvimos una sesión de trabajo con el Consejo Navarro de la Juventud en la que, entre otras cosas, nos hicieron saber cuáles eran sus propuestas concretas, que el presupuesto que tenían para realizar esas propuestas es insuficiente, y lo que queremos saber es qué tiene pensado hacer el departamento. En todo caso, en función de lo que me diga consumiré más parte de mi tiempo después de su intervención. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señora Santesteban. Señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE Y JUVENTUD (Sra. García Malo): *Señora Presidenta, señorías, comparezco de nuevo ante esta Comisión de Bienestar Social, Deporte y Juventud, en este caso a petición del Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna, para informar sobre la valoración y objetivos de futuro del Departamento del que soy responsable, el de Bienestar Social, Deporte y Juventud, con respecto al Consejo de la Juventud de Navarra.*

Como sus señorías conocen, el Consejo de la Juventud de Navarra se creó hace ya 20 años, en 1986, por Decreto Foral 110/86 de 18 de abril, como principal órgano de representación de las asociaciones juveniles. El Consejo asume la función de promover acciones que favorezcan al asociacionismo de ámbito territorial. comarcal o local.

Con su creación, el Gobierno de Navarra ha pretendido establecer un marco permanente de diálogo con los sectores juveniles, basado en el reconocimiento de que no puede concebirse una política de juventud sin la participación de los sectores directamente interesados en ello.

El artículo 1 del decreto establece que el Consejo de la Juventud de Navarra es una entidad de derecho público con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. En la actualidad, el Consejo de la Juventud de Navarra integra a sesenta y nueve asociaciones juveniles y se configura como un órgano independiente cuyo máximo órgano directivo es la asamblea de todas las asociaciones que componen el Consejo Navarro de Juventud.

Antes de pasar a informar sobre los dos aspectos objeto de mi comparecencia, la valoración y los objetivos de futuro del departamento respecto al Consejo de la Juventud de Navarra, permítanme sus señorías informarles de que el pasado 24 de octubre mantuve una reunión con miembros de la comisión permanente del Consejo de la Juventud de Navarra en la cual tuve la oportunidad de conocer de primera mano su proyecto de futuro y objetivos a través de la presentación del informe estratégico que han elaborado. Por lo tanto, en dicha reunión me hicieron conocedora de su planteamiento de trabajo y de las líneas que están interesados en desarrollar el próximo año.

En cuanto a la valoración del trabajo y objetivos de futuro, les diré que conforme a lo que establece el decreto foral regulador del Consejo de la Juventud de Navarra al que ya he hecho referencia, la relación con los miembros del Consejo de la Juventud de Navarra se mantiene a través del Instituto Navarro de Deporte y Juventud y, más concretamente, desde su área de Juventud, que es la interlocutora directa.

La relación que se ha mantenido a lo largo de estos últimos años ha sido la establecida en los sucesivos convenios anuales que se han firmado.

Las relaciones se articulan a través de un convenio anual. Este convenio recoge, en su artículo segundo, que el proyecto se destinará a sufragar los gastos de gestión corrientes, funcionamiento administrativo y mantenimiento del Consejo de la Juventud, y en su artículo quinto recoge lo siguiente: teniendo en cuenta que la cantidad puesta a disposición del Consejo de la Juventud de Navarra lo está con base en que este se concibe como principal órgano de representación de las asociaciones juveniles, se tendrá en cuenta como criterio de evaluación para establecer la eficacia-eficiencia del gasto el cumplimiento de sus funciones reflejadas en el artículo 4 del Decreto Foral110/1986.

Por otra parte, en el convenio vigente hasta el momento, el de 2006, se ha articulado un sistema de trabajo basado en la colaboración. Así lo establece el artículo octavo del acuerdo de colaboración entre el Instituto Navarro de Deporte y Juventud y el Consejo de la Juventud de Navarra, donde se establece, y cito textualmente, lo siguiente: "Para el seguimiento del presente acuerdo con el fin de garantizar la relación y diálogo entre la Administración y el Consejo de la Juventud de Navarra se creará una comisión de seguimiento compuesta por la Subdirectora de Juventud y dos personas del Instituto Navarro de Deporte y Juventud designadas por esta, y por parte del Consejo de la Juventud el presidente, el tesorero y otra persona de la comisión permanente a designar por el presidente. Esta Comisión se reunirá como mínimo una vez al trimestre" .

Es este convenio, como he señalado, el que regula la relación y colaboración entre el departamento, en concreto el lNDJ, y el Consejo de la Juventud de Navarra. He de decir al respecto que los términos de este convenio se han llevado a efecto, cumpliéndose así, tanto por parte de la Administración como por parte del Consejo de la Juventud de Navarra, lo establecido en el mismo.

En cuanto a los objetivos de futuro, y tal y como he comentado en la reunión que mantuvimos con miembros de la Comisión Permanente del Consejo de la Juventud de Navarra, se nos presentó un plan de trabajo para los próximos años. Este plan de trabajo persigue potenciar el asociacionismo juvenil y promocionar los grupos, las asociaciones juveniles y las redes en Navarra, ofertar a las asociaciones formación, recursos, asesoramiento e información sobre temas de interés para la juventud y las asociaciones, elaborar estudios e informes relacionados con la juventud, potenciar y coordinar la creación de consejos locales de juventud, promover actividades dirigidas a asegurar la participación de los jóvenes en las decisiones y sobre medidas que les afecten.

Entre las líneas de trabajo y actuaciones que se plantean, proponen acciones para la descentralización del Consejo de la Juventud Navarra; acciones para la promoción del asociacionismo; campañas para dar a conocer el Consejo de la Juventud de Navarra así como los recursos y servicios que ofrece; fomento de la página web del Consejo de la Juventud de Navarra como espacio de encuentro virtual entre las asociaciones; trabajo con adolescentes para concienciarles de los beneficios del asociacionismo y de una juventud participativa; y colaboración con entidades educativas: convenio para la realización de prácticas de alumnado universitario de Trabajo Social y Derecho y servicio jurídico con dicho alumnado, convenio para la realización de prácticas de alumnado de Técnico administrativo, convenio de colaboración con la Asociación Berriztu en el programa de menores en cumplimento de medidas penales o colaboración con el Centro de Recursos Ambientales de Navarra. También se proponen acciones para la difusión y participación en las campañas del Consejo de la Juventud de España, acciones para desarrollar un servicio de atención bilingüe a las asociaciones juveniles, participación en la elaboración de estudios relacionados con la juventud, por ejemplo, estudios sobre empleo, vivienda, ocio, drogodependencias, sexualidad, interculturalidad. Se pretende seguir cubriendo áreas formativas que las asociaciones no pueden cubrir por otros. Por último, el Consejo de la Juventud de Navarra quiere desempeñar un trabajo como garante de los derechos y la autonomía de las personas jóvenes.

A estas líneas de trabajo, adjuntan una serie de necesidades, humanas, materiales y técnicas, así como un presupuesto que solicitan para llevar a cabo sus actuaciones.

Debo decir que, a priori, este planteamiento de trabajo encaja con las líneas que establece el propio decreto regulador del Consejo de la Juventud de Navarra y sus funciones. En cualquier caso, también es importante señalar que esta propuesta es muy global y poco precisa. Para valorar y determinar la necesidad y justificación de llevar a cabo estos proyectos es necesario que se presente una propuesta más detallada al respecto en la que se recojan objetivos más específicos, destinatarios, metodología, plan de actuaciones, ámbito territorial de aplicación, indicadores que nos permitan evaluar los resultados, etcétera.

El Gobierno de Navarra, como todos ustedes saben, debe garantizar un uso adecuado y una correcta y eficaz gestión de los fondos públicos por lo que debemos conocer, como he señalado, más detalladamente cada uno de los programas que se van a desarrollar para poder decidir, si

fuera necesario, un aumento del presupuesto correspondiente.

Por otra parte, el Gobierno de Navarra considera prioritarias las políticas y proyectos dirigidos al fomento del empleo y al acceso a la vivienda de nuestra juventud, así se señalaba en la reciente comparecencia de presentación de las principales líneas de actuación del departamento. De la misma manera lo manifiesta la juventud navarra, que considera el empleo y la vivienda como dos cuestiones de gran importancia. El Informe de la Juventud Navarra 2004 avala con datos este interés y la propia juventud así lo pone de manifiesto en distintas encuestas.

En este sentido, creo que el Consejo de la Juventud de Navarra debería plantear programas de este tipo que, como digo, encajan con las líneas prioritarias de actuación del Gobierno de Navarra en el tema de juventud.

Por lo tanto, y a modo de conclusión, tenemos que señalar que las líneas de trabajo presentadas por el Consejo de la Juventud de Navarra, siempre que los proyectos definitivos contribuyan a cumplir los objetivos planteados por el Gobierno de Navarra en materia de juventud y se enmarquen en el decreto que regula el Consejo de la Juventud, serán consideradas y valoradas para su implantación en el futuro.

Por otro lado, debo decir que coincidimos con el Consejo de la Juventud de Navarra en la necesidad de modificar y actualizar la normativa que les regula y directamente afecta.

Para ello estamos trabajando ya en este sentido y hemos comenzado haciendo un análisis comparativo de los principios reguladores de los Consejos de la Juventud en otras comunidades autónomas.

Para terminar, y de forma muy breve, quiero señalar que el Gobierno de Navarra entiende que la movilización y participación juvenil debe venir de la mano del asociacionismo y que son las asociaciones las que mejor representan los intereses de sus asociados y las que deben promover todo tipo de actividades relacionadas con la juventud. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Muchas gracias, señora Consejera. Señora Santesteban, tiene la palabra.*

SRA. SANTESTEBAN GUELBENZU: *Gracias, señora Consejera. No sabe usted lo que me alegra escuchar que esto es muy generalista y que necesitan concreciones. Eso es lo que creemos nosotros cuando nos manda el Gobierno la ley, que sea mucho más concreto, porque, claro, ahora usted, cuando aquí se hace una enumeración de lo que dicen que van a hacer, dice usted: sí, sí, miren, nos parece muy bien, pero dígannos cómo lo van a hacer, a quién va dirigido, a quién... Con esta explicación que ha dado, usted entenderá por qué le pedimos nosotros más explicación cuando nos manda una ley absolutamente generalista, porque esto no lo van a dejar a reglamento, y usted quiere saber qué van a hacer. No viene muy al caso, pero como me viene muy bien la explicación que da usted, quiero decírselo para que lo entienda cuando le hagamos alusiones a la ley.*

A mí me parece que, si están de acuerdo, la verdad es que debería tener también un reflejo en el presupuesto, y, desde luego, no es que se haya mantenido, es que se les va a bajar. Y aquí hay un compromiso, por lo menos por nuestra parte, y lo vamos a mantener, de pedir los 110.000 euros que ellos consideran imprescindibles para poder hacer unas políticas que, desde luego, estaban aquí por una vez cuantificadas y determinadas para qué acción y qué presupuesto. Creo que por parte del Consejo Navarro de la Juventud, que representa a la juventud de la Comunidad, en algún momento se harán algunas valoraciones de determinadas actuaciones que por parte del Gobierno no se entiendan, porque ellos en su introducción lo primero que hicieron fue desmitificar qué es lo que no hacían, y si alguien tiene que empezar desmitificando lo que no hacen, es porque se les atribuye que hacen determinadas cosas que yo creo que en el fondo están perjudicando a la hora de que se haga una valoración en el presupuesto. Y creo que eso no debería ser así, y, en todo caso, si desde la dirección del Instituto Navarro de Juventud se consideran las políticas y los programas interesantes, no creo que vaya a haber ningún inconveniente para que, trabajando en conjunto, puedan hacer una ampliación sobre a quién van dirigidos los programas y desarrollar un poco más, pero, eso sí, señora Consejera, necesitan más dinero, entre otras cosas porque, desde luego, si ustedes creen que con lo que les dan son capaces de hacer algo, denles más competencias y denles ese dinero, porque nos van a hacer ahorrar mucho dinero, ya que otras cosas que hace el Gobierno cuestan muchísimo más. Y solo hace falta ver qué asignaciones tienen los Consejos de la Juventud en otras comunidades y, desde luego, comunidades con un número de habitantes parecido a Navarra –aquí tampoco somos el número 1– tienen muchísimo mejor dotados sus Consejos de la Juventud. A mí me gustaría que se estableciese una comparativa, desde luego, que se aumentase por lo menos en la cantidad que ellos consideran absolutamente imprescindible y que, además, en aquellos programas y en aquellas propuestas que tienen, que, desde luego, las consideramos sumamente interesantes y esa es también la valoración de la señora Consejera a falta de más información y de más concreción, dejemos que los jóvenes hagan, desde

luego, con el dinero suficiente, con el asesoramiento suficiente y, desde luego, también con el control suficiente, porque estos dineros también son dineros públicos, y que sean los agentes dinamizadores dentro de esta sociedad que me parece que es la que son los más acordes para que puedan incidir en espacios de juventud, ofertando el asociacionismo, la vida sana, el no consumo de drogas o intermediando en la relación con los jóvenes, con los emigrantes. Desde luego que tienen mucha tarea y desde luego que necesitan un respaldo mucho más decidido que el que en este momento se les da. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señora Santesteban. ¿Portavoces que desean intervenir? Señor Ayesa, tiene la palabra.*

SR. AYESA DIANDA: *Muchas gracias, señora Presidenta. En este segundo punto se habla del Consejo de la Juventud, pero se habla poco de las asociaciones juveniles. Yo diría que el Consejo de la Juventud representa no a una, a dos o a tres, sino a todas las asociaciones juveniles y en su estructura deberían estar representadas todas y cada una de las asociaciones juveniles y no convertirse en algunos casos en una batalla política por la presidencia del Consejo. Yo entiendo que ese es un principio básico, porque un Consejo de la Juventud debe entender de aquellos problemas que afectan a la juventud. Y yo estoy de acuerdo con lo que usted ha expuesto, estoy absolutamente de acuerdo y, por lo tanto, si eso es así, evidentemente, todas las asociaciones deben participar y se deben evitar las confrontaciones que hemos vivido durante estos años entre las distintas asociaciones por conseguir la presidencia o copar el Consejo. Y eso es así, señora Santesteban; nos guste o no nos guste, ha sido así.*

Se dice que no se da dinero a las asociaciones juveniles y en concreto al Consejo de la Juventud. Mire usted, en 2003 se les daba 485.000 euros en el conjunto y en el 2006 799.000, pero también es falso que las asociaciones reciban menos dinero en Navarra que en las comunidades que son similares a las nuestras, porque La Rioja destinó para asociaciones juveniles 268.000 euros frente a 799.000 en Navarra, Cantabria 390.000, Asturias 435.000 y Murcia 190.000. Por lo tanto, es algo que no es acorde, quizás no tiene actualizados los datos, pero la realidad es que sí, que habrá comunidades grandes que destinen mucho dinero a los Consejos de Juventud, pero los datos son estos.

Yo diría que lo fundamental es que el Consejo de la Juventud funcione en aquellos temas que afectan a los jóvenes, en las preocupaciones de los jóvenes, por eso a mí me parece muy bien que el Gobierno quiera saber qué proyectos va a desarrollar, y fundamentalmente hay dos proyectos que, evidentemente, afectan a todos los jóvenes, como es el trabajo y la vivienda. Y, además de eso, también está el fomento del asociacionismo, que eso ya lo hace cada asociación, pero yo creo que dentro de la libertad de expresión, dentro de la libertad de afiliación, también el Consejo debería hacer algo por que ese asociacionismo fuese plural y que esa fuese una campaña desde el propio Consejo sin matizaciones de ningún orden.

Yo estoy de acuerdo en que algo hay que cambiar, algo tiene que mejorar y, evidentemente, para darles un dinero habrá también que saber concretamente a qué fines y en qué orden se destina ese dinero, porque, si no, quizás no será posible llegar a ese objetivo que todos queremos de que ese Consejo funcione, de que ese Consejo sea plural y de que ese Consejo se preocupe por los problemas que hoy tienen los jóvenes de nuestra Comunidad Foral, por aquellos problemas que afectan a todos los jóvenes y, por lo tanto, nosotros en ese sentido vamos a trabajar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Ayesa. Señora Lumbreras, tiene la palabra.*

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *Gracias, señora Presidenta. Gracias, señora Consejera por la información. Efectivamente, lo que ha dicho de la reunión que tuvo yo creo que es totalmente acorde con la información que nos dieron los del Consejo de la Juventud en la sesión de trabajo que tuvimos, porque es prácticamente literal en todas las partidas. Todos los años recibimos la visita del Consejo de la Juventud pidiendo mayor presupuesto y a mi grupo le sorprendió que este año fueran mucho más exhaustivos en las partidas que lo que lo habían sido años anteriores. Yo, realmente, no sé si esto tiene que ser más pormenorizado y además de lo que aquí detallan, porque, además, creo que lo detallan incluso poniendo lo que a su juicio sería el presupuesto que ellos consideran adecuado, que por supuesto que se podría limar, porque para eso hay un plan de colaboración entre el Instituto y el Consejo de la Juventud, y se podría llegar incluso a desarrollar acciones concretas, pero también entiendo que si realmente no se justifica cualquier acción, lógicamente, el departamento puede sustraer la cantidad en el segundo pago, con lo cual, entiendo que sería subsanable la cuestión.*

Estoy totalmente de acuerdo con lo que dice el señor Ayesa, pero también quiero decir que que sea plural me parece fundamental, pero plural en el sentido de que trabaje todo el mundo, porque en la lucha legítima de quién copa o quién no copa muchas veces lo que hacemos algunos es retirarnos antes de dar la batalla, entiendo yo. Nosotros hemos hablado con nuestros jóvenes de que realmente esto no tiene que ser así, tiene que ser un Consejo realmente plural porque aquí la juventud somos todos y donde todas las sensibilidades tie-

nen que verse. Pero ya saben, trozo de tarta que se deja, trozo de tarta que copan, y aquí tenemos que estar todos muy alertas en todos los sentidos, en esta y en otras cuestiones, como bien sabemos, pero también es legítimo que en democracia se haga, con lo cual, yo creo que estamos totalmente de acuerdo todos los grupos en que el Consejo de la Juventud sea plural.

Y, realmente, lo que no me cuadra a mí es lo de los presupuestos, porque sí que veíamos, cuando vinieron los del Consejo de la Juventud a la sesión de trabajo, que en comunidades que incluso tenían menos habitantes que las nuestras y menos juventud que la nuestra cobraban subvenciones bastante mayores, con lo cual, también podría ser una ayuda, entiendo yo, si se están actualizando para las normativas posteriores, estar en contacto con esas comunidades autónomas para que se pudiera ver un poco en ese sentido lo que dan y, desde luego, van muy por encima.

Yo lo que entiendo es que hay que darles la posibilidad de que hagan lo que la juventud quiere hacer. Yo entiendo que la juventud ha sido siempre audaz, ahora son ellos y antes nos tocaba a otros, entonces, tampoco podemos estar fiscalizando y pretendiendo que hagan justamente lo que a los mayores ahora nos parece que tienen que hacer, vamos a darles un poco de libertad, vamos a hacer que la juventud sea lo que ha sido siempre, un foco utópico del que se salen cuestiones muy importantes, porque en la sociedad, si no, nos quedaríamos anclados. Hay que darles confianza y hay que darles presupuesto, y yo entiendo que realmente con el presupuesto que tienen de cuarenta y cinco mil euros, porque según la nota de prensa que me han mandado les han rebajado novecientos euros, pues pocas cosas va a poder hacer el Consejo de la Juventud. Por tanto, yo creo que enmendaremos los presupuestos para ver si pueden conseguir algo, independientemente de que, como digo, se controlen luego las actividades y se puedan hacer aquellas actividades que no se hayan hecho. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señora Lumbreras. Señor Izu, tiene la palabra.*

SR. IZU BELLOSO: *Gracias, señora Presidenta. Agradezco la información que nos da la Consejera. También tengo que decir que a mí me ha parecido que adolece de lo mismo que ella decía de las propuestas del Consejo de la Juventud, es decir, es muy global y muy poco precisa. No acabo de ver que haya ninguna valoración sobre el Consejo de la Juventud, nos ha descrito lo que es y cómo funciona, pues muy bien, y en cuanto a objetivos, los deja por definir precisamente en el marco de ese convenio al que tiene que llegar con el Consejo de la Juventud. Realmente, yo me sigo quedando con las dudas de cuál es la política del Gobierno de Navarra en relación con el Consejo de la Juventud. De todas las maneras, como quedan pocos meses para las elecciones, como decíamos antes, casi prefiero que en este momento tampoco se salga con propuestas electoralistas sino que las cosas vayan por los cauces normales.*

En todo caso, alguna valoración voy a hacer. A mí me parece que el Consejo de la Juventud es un órgano molesto para el Gobierno, para la Administración de la Comunidad Foral, y también tengo que decir que me parece bien que sea así, o sea, tiene que ser un órgano molesto, esté el Gobierno que esté, los jóvenes tienen que molestar como debe molestar cualquier órgano participativo de los ciudadanos, y los jóvenes tienen que incordiar más y, si no lo hacen, malo sería. Esto, evidentemente, no quiere decir que funcione como un organismo político pero tampoco como un organismo apolítico, no podemos ser tan ingenuos de pensar que algo que está definido como entidad de derecho público vaya a estar al margen de la realidad política ni vayamos a pedirles a los jóvenes que se ocupen prácticamente de los temas de ocio y tiempo libre y que no invadan lo que sean aspectos políticos, pues lo tienen que hacer. ¿Que tendría que ser más plural? Yo en esto también estoy de acuerdo, en que sea más plural, pero tampoco le vamos a pedir al Consejo de la Juventud que reproduzca exactamente las mayorías que existen en este Parlamento o en otras instituciones, como a otras instituciones públicas no les vamos a pedir que reproduzcan la mayoría que existe en este Parlamento a otras instituciones públicas. No podemos suponer que en Navarra, por poner algún ejemplo, las federaciones deportivas, los colegios profesionales o la Cámara de Comercio tengan que tener la misma mayoría que el Parlamento, pues entonces sobrarían otras instituciones representativas.

Desde luego, el Consejo de la Juventud no es un órgano muy representativo de los jóvenes, solo es representativo de las asociaciones en que participan, y esto es un déficit que el propio Consejo de la Juventud debe conocer cuando propone entre sus objetivos potenciar el asociacionismo juvenil. Yo creo que ahí tiene toda la razón, deberíamos entre todos fomentar más la participación de los jóvenes en las asociaciones y en todos los ámbitos donde se les da voz.

La realidad que conocemos es la contraria, el asociacionismo es débil entre los jóvenes y por desgracia en general en toda nuestra sociedad. Y en general las políticas que se hacen hacia los jóvenes, y no solo hacia los jóvenes, más bien les tratan como consumidores pasivos de servicios que se les ofrecen desde las Administraciones Públicas y desde el sector privado; se les halaga mucho, sobre todo a los jóvenes, pero, desde luego, no se les deja participar. Estamos insertos

en una cultura muy individualista, muy insolidaria y luego pretendemos hacer excepciones y decirles a los jóvenes que se asocien, que participen, etcétera. Bueno, pues tendremos que poner los medios y, en este sentido, como también se ha dicho, me parece importante que se faciliten más recursos al Consejo de la Juventud, a las asociaciones de jóvenes. Por supuesto, esos recursos que se den a los jóvenes tendrán que estar condicionados a unos objetivos, a unos indicadores, a que gasten bien, como en general, todo el gasto público, cosa que no siempre se hace así, pero, desde luego, en ningún caso condicionar el dar más recursos al Consejo de la Juventud a que funcione de forma más aceptable, más cómoda para el Gobierno o, por decirlo de otra manera, condicionar más recursos a una mayor docilidad del Consejo de la Juventud al Gobierno de Navarra.

Y, en este sentido, no creo que estemos gastando en exceso, y contestando al señora Ayesa, aprovechando que ahora voy después de él y le puedo contestar, al revés que antes, no me parece serio que nos diga que comunidades como la nuestra son, por ejemplo, La Rioja, Asturias o Murcia, simplemente porque La Rioja, una comunidad vecina, tiene la mitad de población que Navarra y comunidades como Asturias o la región de Murcia, aunque coincide que son uniprovinciales, tienen como el doble de población de Navarra, o sea que mala comparación podemos hacer con esas comunidades. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Izu. Señora Egaña, tiene la palabra.*

SRA. EGAÑA DESCARGA: *Gracias, señora Presidenta. Hombre, la verdad es que cuando se critica al Consejo de la Juventud yo creo que nadie ha mencionado las propias condiciones que impone el decreto foral, el 110/86, que impone una serie de condiciones para que las asociaciones puedan estar inscritas dentro, que es estar en el censo y tener más de cincuenta miembros. Cuando vinieron aquí los representantes y las representantes del Consejo de la Juventud nos decían que una de las necesidades que veían era cambiar el decreto foral, precisamente porque no está acorde con lo que ocurre en muchas zonas de Navarra, cuando ellos hablan de descentralización, porque a muchas zonas de Navarra no se les puede poner el requisito de que tengan más de cincuenta miembros, simplemente por su estructura sociodemográfica. En unas zonas en las que hay muy pocos jóvenes es absurdo pedir que tengan más de cincuenta miembros, por eso creo yo que se habla de unas cosas pero no se habla de otras.*

En cuanto al tema de que hace falta una mayor concreción, hombre, tienen un presupuesto consolidado este año de 45.900 euros y en el anteproyecto de 2007 aparecen 45.000 euros. Que a unas asociaciones de jóvenes, que yo creo que justifican los gastos, como toda la ciudadanía tiene que justificar, porque estamos hablando de dinero público, también se les esté pidiendo indicadores de calidad, no sé qué y no sé cuántos... ¿Lo que no se pide a otras entidades les vamos a pedir al Consejo de la Juventud, que tiene este presupuesto? Vamos a ser serios y vamos a darles precisamente más medios económicos para que puedan realizar un trabajo, si quieren ustedes, más profesionalizado, entre comillas.

Y lo que ha dicho el señor Ayesa de que hay 799.000 euros de subvenciones a los programas de asociaciones juveniles, yo, la verdad, en el presupuesto consolidado he visto que había 661.960 en 2006, no 799.000, pero, claro, en 2007, en el anteproyecto, aparecen 675.000 euros, luego si es cierto el dato que ha dado el señor Ayesa, resulta que esto también desciende, porque precisamente el Consejo de la Juventud, en la nota de prensa que ha sacado, decía: no, es que no llega ni a la subida del IPC, no llega más que a un 2 por ciento la subida en el anteproyecto, pero si es cierto el dato que ha dado el señor Ayesa, no es que haya subida del 2 por ciento, es que lo que está presupuestado en el anteproyecto es mucho menos.

Entonces, a ver si nos aclaramos y a ver si alguna vez hablamos con propiedad, porque manejan una serie de datos pero, al final, me parece que no se están dando los datos que son y, desde luego, me parece que el asociacionismo, según el decreto foral, está condicionado, pero que no tienen ustedes derecho a achacarle al Consejo de la Juventud una serie de cosas que le están achacando. Las asociaciones que cumplen esos requisitos tienen plena libertad para integrarse dentro del Consejo de la Juventud, otra cosa es que no se integren porque o no les interesa o veremos qué razones hay, pero, desde luego, libertad tienen, según el decreto foral, y no estoy de acuerdo con el número de miembros, que sí que me parece que para zonas de Navarra es excesivo. De todas las maneras, me parece a mí que seguimos sin subvencionar como se debería el tema de asociacionismo juvenil y de hecho no hay más que ver el anteproyecto de 2007. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señora Egaña. Señor Pérez-Nievas, tiene la palabra.*

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Es un tema que yo creo que no tiene una trascendencia, excepto que hay un tema de subvención donde se contempla una partida que dice que es de novecientos euros menos, pero si yo no estoy mal informado, el Consejo de la Juventud no recibe fondos exclusivamente de esa partida, sino que luego tiene programas de actuación tanto con el Departamento*

de Salud como con el Departamento de Educación por los cuales también percibe anualmente una serie de ingresos en función de los programas que aprueban los departamentos. Por lo tanto, tiene otra serie de actuaciones. Lo que pasa es que sí que creo que es cierto que hay que fomentar la participación de la juventud, que la juventud se implique, que la juventud sea plural, que la juventud no se burocratice, pues también sería razonable, es decir, al final se crean unas macroestructuras a través de los jóvenes que yo no sé si lo que consiguen es convertir algunas asociaciones en un centro de solución de futuro para algunos, porque, desde luego, en la asociación tienen unos cuantos gastos fijos, que supongo que serán razonables y lógicos, pero que al final condicionan el desarrollo de otros programas, porque si tienen una serie de técnicos contratados que absorben la mitad del presupuesto, eso condiciona las actuaciones que se pueden hacer en el futuro. A lo mejor hay que pensar que eso debería hacerse por programas o de una manera menos burocratizada o funcionarizada, porque eso a veces lastra a las asociaciones, se convierten en gastos fijos y, desde luego, de ahí no se puede salir y no se puede modificar. Y, luego, si se están cumpliendo de otra manera o se apoyan desde otras instituciones, etcétera, ese gasto lo van a tener siempre fijo, repito, y entonces el desarrollo en el futuro se ve condicionado.

En todo caso, me parece razonable que ellos digan, porque es una declaración de intención suficientemente seria, que no se conoce al Consejo Navarro de la Juventud. Si lo que quieren es que se le conozca mejor será porque hasta ahora, desde luego, se le ha conocido poco; será por falta de medios, etcétera, pero, desde luego, es razonable que lo asuman y que quieran descentralizarse y trasladarse a otras zonas a las que desde luego no llegan, ellos mencionaban la Ribera y yo estoy completamente de acuerdo. Eso me parece que está bien y esa idea, que es buena y que es aceptable y que la Consejera se lo plantea, necesita que esa forma de expansión tenga un plan que diga cómo se va a llevar a cabo. No basta subvencionar la necesidad de expandirse para que luego se presenten justificaciones o facturas de haber estado tres veces en Tudela o en Cabanillas o cuatro veces en la Sakana. Yo creo sinceramente que la exigencia de un mayor compromiso en una idea aceptable y que se entiende como buena es medianamente razonable.

Y luego, repito, las cuestiones de fondo filosófico-políticas de la juventud que queremos, de cómo tiene que organizarse, de qué número se reclama, si rebajamos de cincuenta el número, pues no sé, cualquier cuadrilla de amigos está en condiciones de convertirse en una asociación. Probablemente es cierto que hay zonas donde no pueda ser cincuenta, pero me refiero a que el debate ofrece mucho más y que el compromiso de los jóvenes y su participación debe hacerse de unas políticas que abarquen muchas más cuestiones. Eso podría ser razonable, pero, repito, para mí lo importante de todo esto es que las demandas del Consejo de la Juventud, que todos los grupos políticos hemos conocido y a todos nos parecen razonables, desde luego, tienen que hacerse con base en unos programas claros, con base en unas líneas de actuación y de estructuración del Consejo, que, repito, no funcionaricen ni burocraticen su actuación para que no les lastre en el futuro y, desde luego, deben tener una planificación detallada, porque, la Consejera lo ha dicho y todos los grupos también, con la mayor parte de las ideas generales que plantean estamos de acuerdo. A partir de ahí, es cierto que a los jóvenes en general, no una asociación ni el Consejo en concreto, cuando se les pregunta en las macroencuestas, efectivamente, demandan como lo más importante para ellos, desde luego, la vivienda como cuestión fundamental y el tema laboral, que ese es el paso. Eso dicen los jóvenes en todas las encuestas, y, desde luego, el departamento debe pedir y plantear que enfoquen algunas actuaciones hacia ese camino, aunque debería salir de ellos mismos y, además, yo entiendo que así lo han hecho por las explicaciones que han dado, así lo priorizan también.

Por lo tanto, lo que entiendo es que en ese razonable planteamiento debe haber una coincidencia entre departamento y el Consejo y, por tanto, cuando se detalle no habrá ningún problema en dotarle de los medios razonables para que lleve a cabo su trabajo.

Luego, a partir de ahí, también es cierto que todas las asociaciones que son legales tienen libertad para plantearse, personarse y presentarse y ocupar el cargo de dirección y que, en todo caso, es cuestión de que los demás quieran participar y tengan más compromiso de asociarse y de participar, sin más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Pérez-Nievas. Señora Consejera, tiene la palabra.*

SRA. CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE Y JUVENTUD (Sra. García Malo): *Muchas gracias a todos por sus apreciaciones. Yo creo que es importante precisar algunas cosas. Se habla de muchos datos y yo creo que es importante que tengamos una información global de los datos que realmente hay en este sentido. Sí que es verdad que durante el ejercicio 2006 se han destinado 45.900 euros a sufragar gastos corrientes de funcionamiento del Consejo de la Juventud, pero también es verdad que el presupuesto que ha destinado el Gobierno de Navarra al Consejo de la Juventud durante el año 2006, y lo ha dicho el señor Pérez-Nievas, es bastante más. Por parte de*

Salud, por ejemplo, se han desarrollado los siguientes programas: programa de promoción de la salud y prevención de drogodependencias, plan foral de drogodependencias, 29.000 euros; programa de promoción de la salud en relación con la infección por sida, 24.538 euros; y programa de promoción de la salud en sexualidad y juventud. En definitiva, el Gobierno de Navarra ha subvencionado con un total de 119.307,56 euros al Consejo de la Juventud.

También quiero decir que sí que es verdad que en términos absolutos Navarra es la comunidad autónoma que está subvencionando con menos dinero para gastos corrientes al Consejo de la Juventud, es un dato que se ha dado y es real, pero también es verdad que si se analiza en términos poblacionales, debo decir que la subvención que concedemos al Consejo de la Juventud de Navarra es casi tres veces superior a la que se concede en la Comunidad de Madrid, es igual a la de Murcia, similar a la de Galicia y está un poco por debajo de la de Aragón y de la de Castilla y León. Pero también es cierto que, como he señalado en mi comparecencia, el Gobierno de Navarra entiende que la participación juvenil ha de venir de mano del asociacionismo, y no solo se subvenciona al Consejo de la Juventud.

Desde el año 2003 hemos venido destinando más de 2.300.000 euros a las asociaciones juveniles y a la promoción de actividades de estas asociaciones. Además, la evolución del presupuesto destinado a asociaciones y programas juveniles se ha incrementado de forma muy importante, pasando de 485.873 euros en el año 2003 a 799.310 euros en el año 2006, lo que supone un incremento de más del 64 por ciento de 2003 a 2006. Además, si comparamos nuestras cifras con las de otras comunidades autónomas uniprovinciales, estamos muy por encima del presupuesto que destinan a sus asociaciones juveniles. Quiero decir con esto que, de alguna manera, el Gobierno de Navarra y esta consejería, este departamento, entienden que la participación de la juventud es fundamental tanto en la construcción de la Navarra de hoy como la Navarra del futuro, y que ha venido apoyando esta participación y lo seguirá haciendo.

Y yo creo que no me he dejado ninguna otra cuestión sin contestar. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señora Consejera. Señorías, una vez debatidos los dos primeros puntos del orden del día, vamos a suspender la sesión durante cinco minutos, pues parece ser que a las once y cuarto llegará el Presidente de la Cámara de Comptos. Suspendemos la sesión.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 15 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 34 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Cámara de Comptos para explicar el informe sobre el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Señorías, buenos días de nuevo. Reanudamos esta Comisión de Bienestar Social, Deporte y Juventud en la que tenemos como tercer punto del orden del día la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Cámara de Comptos para explicar el informe sobre el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud. Esta comparecencia fue solicitada por Izquierda Unida y por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra. Para ello tiene, en primer lugar, la palabra el representante de Izquierda Unida, señor Izu.*

SR. IZU BELLOSO: *Gracias, señora Presidenta. Quiero dar la bienvenida al Presidente de la Cámara de Comptos y a las personas que lo acompañan. Hemos pedido esta comparecencia igual que en otras ocasiones hemos hecho nosotros y otros grupos cuando ha habido informes de fiscalización de la Cámara de Comptos que nos han parecido especialmente relevantes, y es lo que sucede en este caso. El informe sobre la gestión del Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud nos ha parecido un informe importante, relevante, que merecía la pena ser tratado. Pero, lógicamente, y como es de conocimiento público, se ha hecho todavía más imprescindible tratar esta cuestión después de las declaraciones que hizo el portavoz del Gobierno hace unos días descalificando ese informe y la labor de la Cámara de Comptos. A nuestro parecer, el señor Catalán lo que hizo fue romper las reglas del juego existentes en relación con la Cámara de Comptos.*

La Cámara de Comptos es un órgano fiscalizador de carácter técnico adscrito a este Parlamento pero que funciona con independencia, y su Presidente, que también es elegido por este Parlamento, tiene un riguroso régimen de incompatibilidades para garantizar esa independencia técnica. En este sentido, los informes que hace la Cámara de Comptos nos pueden gustar a todos más o menos, pueden molestar más o menos, evidentemente, cuando contengan críticas a alguien ese alguien siempre se podrá molestar, y todos podemos pensar que se hacen con más o menos acierto, pero, en cualquier caso, es evidente que son informes que todos tenemos que asumir y respetar y dar por hecho que se han hecho con criterios técnicos y no con criterios políticos o personales, de otro modo

no tendría ningún sentido que existiera este órgano de control con el régimen que tiene.

En este sentido, ya votamos a favor de una declaración institucional este pasado lunes en la Junta de Portavoces respaldando la gestión de la Cámara de Comptos de ese ataque absolutamente injustificado y fuera de lugar que sufrió por parte del portavoz del Gobierno.

En cualquier caso, como decía, nos parece especialmente importante la comparecencia del Presidente de la Cámara de Comptos para que pueda explicarnos el informe y para que pueda también expresar sus opiniones en torno a las valoraciones que se han hecho sobre el mismo, como el propio Presidente solicitó también a este Parlamento, que es el lugar natural adonde viene a dar cuenta de lo que tenga que decir, ya que también es su casa.

En este sentido, esperamos oír todo lo que el Presidente de la Cámara de Comptos nos quiera decir en torno a las conclusiones de ese informe sobre el Departamento de Bienestar Social. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Izu. Doy la bienvenida al señor Muñoz, pues creo que no lo he hecho anteriormente, lo mismo que a los técnicos que lo acompañan. Efectivamente, el señor Muñoz también solicitó esta comparecencia, no obstante, se les ha dado la palabra en primer lugar a los grupos parlamentarios que la habían solicitado porque, lógicamente, ellos hacen las preguntas y así el Presidente tiene la oportunidad de ampliar su intervención. Muchas gracias, señor Izu. A continuación tiene la palabra la señora Lumbreras, por el Partido Socialista.*

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *Gracias, señora Presidenta. Bienvenido, señor Presidente de la Cámara de Comptos y personas que lo acompañan. Efectivamente, el Partido Socialista, como es habitual cuando la Cámara de Comptos hace un informe, solicitó la intervención del Presidente para que explicara ante la Comisión correspondiente las conclusiones que hace en el informe. Esta vez nos ha parecido, como bien ha dicho el señor Izu, más que conveniente necesario que viniera el Presidente de la Cámara de Comptos porque, como bien expresa en su propia petición de intervención él quiere defender la corrección y el rigor técnico al que nos tiene acostumbrados con todos los informes la Cámara de Comptos en relación con las diversas intervenciones y manifestaciones de diversos representantes públicos.*

Efectivamente, hay informes que unas veces salen peor para unos y otras veces salen peor para otros, pero yo creo que que se haya cuestionado el rigor técnico de la Cámara de Comptos de la manera que se ha hecho por parte de algún ilustre representante del Gobierno no es de recibo, es suprimir las reglas del juego democrático, y al Partido Socialista le parece esto siempre muy reprobable y en este caso todavía más.

Por tanto, estamos deseosos de que el propio Presidente de la Cámara de Comptos defienda la corrección y el rigor técnico, como pone en su escrito, del informe que ha elaborado sobre Bienestar Social. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señora Lumbreras. Tiene la palabra el Presidente de la Cámara de Comptos.*

SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Muñoz Garde): *Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias a los señores que han intervenido. En primer lugar, y ante todo, quiero agradecer a la Junta de Portavoces el apoyo que recibió la Cámara de Comptos en su labor técnica en su sesión del lunes pasado.*

En relación con el informe sobre la gestión del Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud entre los años 2002-2005 –insisto, 2002-2005, no en la legislatura– se trata de una comparecencia a petición propia que, además de explicar el informe, tiene como objetivo defender la actuación de la institución ante las críticas recibidas por representantes del Gobierno, críticas, a nuestro juicio, totalmente infundadas.

Hay que recordar que el informe fue solicitado por esta Cámara en el Pleno del 14 de abril del año pasado. A través de aquella iniciativa se pedía un informe de la gestión del departamento, en particular de los programas de inversión y gestión relativos a centros propios y concertados para la atención a la tercera edad, a la discapacidad y a la dependencia en todas sus modalidades. Como ustedes pueden comprobar, se trata de una petición amplia que la Cámara de Comptos quiso acotar y concretar, para lo que remitió en noviembre del año pasado un avance de memoria en la que se detallaba el alcance del trabajo. Días después, en concreto el 21 de noviembre, la Mesa del Parlamento acordó mostrar su conformidad con el alcance propuesto por la Cámara de Comptos y comenzamos a trabajar.

El informe tiene tres objetivos: evaluar globalmente la gestión del departamento, con especial referencia a la prestación de los servicios sociales de dependencia; analizar la prestación de dichos servicios desde el punto de vista económico; y, por último, verificar el cumplimiento de los planes en materia de dependencia.

Como se desprende de estos objetivos, el trabajo se enmarca en lo que llamamos auditoría operativa o de gestión. Es decir, nos pronunciamos sobre la gestión de los recursos públicos en términos de eficacia, eficiencia y economía. No analiza-

mos si los gastos e ingresos se reflejan adecuadamente en la liquidación presupuestaria, ni sobre el cumplimiento de la legalidad en las operaciones revisadas, con la excepción del expediente de la empresa Tasubinsa, al que posteriormente haré referencia.

Trataré en los próximos minutos de ofrecerles los principales datos, conclusiones y recomendaciones de este trabajo extenso y complejo.

Al inicio del trabajo ofrecemos algunos datos sobre la población de Navarra que consideramos interesantes para remarcar la importancia del área de la gestión a la que nos referimos. Conviene señalar, por ejemplo, que en Navarra hay 103.000 personas mayores de 65 años, lo que representa el 17,4 por ciento de la población, y que los mayores de 85 años suponen el 2,25 por ciento.

La previsión para el año 2020 es que el porcentaje de mayores de 65 años crezca en torno al 20 por ciento y aumente en un 70 por ciento en el caso de los mayores de 85 años. En definitiva: el porcentaje de ciudadanos mayores de 65 años de Navarra es superior a la media de España y a la de Europa.

En cuanto a la población con discapacidad, en el periodo 2002-2005 ha crecido un 12 por ciento, situándose hoy en algo más de 31.000 personas, lo que representa al 5,28 por ciento de la población.

Entrando en el análisis de los presupuestos del departamento, el informe señala que entre 2002 y 2005 los gastos se han incrementado en términos corrientes un 24 por ciento, llegando a los 197 millones del año pasado; teniendo en cuenta que en este periodo los presupuestos generales han aumentado en un 29 por ciento, el gasto en bienestar social ha aumentado en un porcentaje inferior al de los citados presupuestos. En este periodo, los gastos del departamento representan en torno al 6 por ciento de los presupuestos generales. En cuanto a la distribución de los gastos del departamento, de cada cien euros gastados, veintiocho tienen como destino la dependencia, diecisiete se destinan a la dirección y servicios generales, dieciséis a familia y menores, trece a incorporación social y once a deporte. El resto de conceptos están por debajo del 10 por ciento del gasto.

El equipo de la Cámara de Comptos que ha realizado este trabajo también ha analizado los programas presupuestarios del departamento. Y la conclusión al respecto es que dichos programas carecen de objetivos cuantificados, tampoco presentan indicadores medibles ni existe un seguimiento sobre el grado de cumplimiento de los objetivos. Como ustedes saben, se trata de una crítica repetida en muchos de nuestros informes y extensible a todos los departamentos del Gobierno de Navarra. A nuestro entender, habría que revisar la práctica presupuestaria, incluyendo objetivos claros e indicadores que posibilitaran el posterior análisis de la eficacia en la gestión.

La falta de este seguimiento de objetivos se solventa mediante la elaboración de memorias y cuadros de mando. De todos modos, echamos de menos un sistema de cálculo que permita determinar el coste real de las prestaciones y de sus resultados, por lo que recomendamos diseñar un sistema de información para la gestión que mida costes directos e indirectos, procesos y resultados alcanzados.

El informe apunta las carencias de Bienestar Social en cuanto a la planificación, ya que no existe un plan estratégico general y falta también por aprobarse el segundo plan gerontológico, aunque ya se están realizando estudios previos para elaborar dicho plan. También se echa en falta un plan integral de atención a las personas con discapacidad y una planificación de inversiones. Por eso recomendamos que se definan las líneas estratégicas del departamento y del Instituto Navarro de Bienestar Social, teniendo en cuenta la ley de dependencia que actualmente se está tramitando en las Cortes. Hay que destacar, no obstante, que en septiembre el Gobierno de Navarra aprobó el proyecto de ley foral de servicios sociales, que contempla la elaboración de un plan estratégico en el plazo de un año.

Respecto al personal del departamento, el informe señala que entre 2002 y 2005 se redujo en cuarenta plazas. Existen seiscientos setenta y tres puestos de trabajo, de los que doscientos dieciséis están vacantes. La mayor parte de estas vacantes están cubiertas de forma temporal, alcanzando el índice de temporalidad un 30 por ciento en el caso del Instituto Navarro de Bienestar Social. Respecto a 2002, las vacantes han aumentado el 53 por ciento, en tanto que el personal fijo ha descendido un 21 por ciento.

A este respecto, nuestra recomendación es reducir la tasa de temporalidad, sobre todo en las plazas de naturaleza estructural, en la línea de la oferta pública de empleo de 2005. En este capítulo de personal citamos también el alto grado de absentismo en las residencias del Instituto Navarro de Bienestar Social, cifrado en el 15 por ciento, y pedimos que se elabore un procedimiento homogéneo para determinar el personal tanto del departamento como de sus organismos.

Constatamos, asimismo, la diversidad en las retribuciones y jornadas de trabajo de los empleados de residencias de tercera edad y discapacitados, señalando que los empleados del Gobierno tienen en general mejores retribuciones y una jornada laboral de menos horas.

Hemos analizado el gasto en protección social para la dependencia, de acuerdo con la metodolo-

gía recogida en el Libro Blanco de atención a las personas en situación de dependencia en España, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, tal y como se refleja en el apéndice 4 del informe social. La principal conclusión es que desde 2002 dicho gasto se ha incrementado un 6 por ciento, situándose el año pasado en 86 millones. En euros constantes existe una reducción del 4 por ciento. Si relacionamos este dato con el PIB de Navarra, observamos que existe una reducción del 14 por ciento entre 2002 y 2005. Si excluimos los gastos de inversión, la reducción es del 9 por ciento.

En 2005 el gasto corriente que Navarra dedicó a las dependencias fue del 0,48 por ciento del PIB.

Hay que subrayar que la ley de dependencia que actualmente se está tramitando en las Cortes establece un gasto corriente del 1 por ciento del PIB como objetivo para 2015.

Si tomamos como base el año 2003, el único disponible para las comparaciones, vemos que Navarra supera a la media del Estado en porcentaje de gasto corriente destinado a las personas dependientes, ya que llega al 0,52 por ciento frente al 0,32 por ciento de la media española. Los valores europeos que refleja el citado Libro Blanco están entre el 0,7 y el 3 por ciento. En todos los análisis que hemos realizado sobre aspectos más concretos de la situación del bienestar social en Navarra la situación es similar, es decir, estamos mejor que la media española y por debajo de la europea.

Pasando a la atención a la tercera edad, el Gobierno destina veinte millones para diversos servicios: estancias en centros, servicio telefónico de emergencia, ayuda para la atención hospitalaria y programa de balnearios. Más de la mitad del gasto de este capítulo se destina a los conciertos en centros residenciales, en concreto el 53 por ciento. En la actualidad el Gobierno cuenta con dos residencias y un centro psicogeriátrico; mantiene conciertos con dieciséis centros y existen otros cincuenta y cuatro centros ajenos.

La oferta de plazas en residencias para la tercera edad es buena comparada con la media de España y la de algunos países europeos, en concreto Alemania, ya que en nuestra comunidad hay 5,3 para cada 100 habitantes mayores de 65 años frente a las 3,7 de la media. Los valores europeos van desde las 4 plazas por cada 100 habitantes hasta las 13.

El gasto de las plazas en residencias propias es de 2.600 euros al mes. El precio del módulo de las concertadas es de 1.500 euros y la plaza externa tiene un precio de unos 2.000 euros. En el caso de la plaza propia la cuota que paga el usuario es un 22 por ciento del coste, porcentaje que se duplica en el caso de las concertadas. En el caso de las privadas, el usuario, lógicamente, paga el cien por cien, salvo que cuente con subvención del Gobierno de Navarra. La evolución de las listas de espera en residencias para la tercera edad ha pasado de representar el 0,59 por ciento de 2002 al 0,40 por ciento del año pasado, con relación a la población mayor de 65 años.

Por lo que se refiere a la atención a discapacitados, el gasto de 2005 alcanzó los veintiocho millones, gastados principalmente en centros propios y concertados, prestaciones económicas para estancias en centros ajenos y ayuda para atención domiciliaria. En el periodo 2002-2005 las plazas para discapacitados han aumentado de ochocientas una a novecientas dieciocho, de las que setecientas treinta y cinco son gestionadas por entidades concertadas.

En plazas residenciales para discapacitados Navarra aparece en el segundo lugar, situación que desciende al octavo puesto cuando hablamos de centros de día. El informe señala también que las listas de espera se han reducido. En 2002, teniendo en cuenta el total de discapacitados menores de 65 años, el porcentaje de listas de espera era del 1,78 por ciento y el año pasado dicho porcentaje fue del 1,53 por ciento.

En el informe hemos analizado también las ayudas a la empresa Tasubinsa. Se trata de una petición parlamentaria que quisimos incluir en este informe ya que la naturaleza de dichas ayudas –subvenciones a centros ocupacionales– se contempla en el alcance de este trabajo. Como saben ustedes, las ayudas a esta empresa están recogidas en una partida presupuestaria especial y el año pasado recibió 2,7 millones para la atención de trece centros y quinientas cuarenta y seis plazas. Desde 2002 ha percibido 10,5 millones, el 78 por ciento de lo concedido a los centros ocupacionales.

Revisado el expediente, vemos que se adecua a la normativa, aunque también pensamos que se puede mejorar la supervisión del sistema de recompensas y creemos que la partida presupuestaria podría ser nominativa, siempre que se justifique adecuadamente.

El informe concluye con unas valoraciones y recomendaciones entre las que destacaría la necesidad de mejorar la planificación a medio y largo plazo de la política de protección social a la dependencia, incluyendo también un marco de financiación plurianual actualmente inexistente que está vinculado a la citada planificación.

Consideramos también necesario adaptar la normativa reguladora de los servicios sociales. Al respecto hay que aclarar que algunas de las recomendaciones en esta materia están contempladas en el proyecto de ley foral de servicios sociales, aprobado en septiembre por el Gobierno de Navarra.

Recomendamos al Gobierno de Navarra que se dote de un sistema de información para la toma de decisiones que permita medir los costes de las prestaciones, hacer seguimiento de objetivos y corregir las desviaciones observadas. Pedimos también mejorar la inspección de los centros asistenciales, que debe asegurar una calidad mínima de los servicios y prever sanciones por incumplimientos. En este aspecto, creemos importante hacer un seguimiento periódico sobre la calidad a través de la opinión de usuarios y empleados en este tipo de centros.

Por último, comentamos la necesidad de un adecuado control de las rentas de las personas dependientes. Tenemos claro que la sociedad debe asumir los costes de las prestaciones sociales para que nadie quede sin la asistencia debida, aunque no disponga de recursos económicos, pero también reclamamos el control de las rentas para que, en el caso de que sea posible, el usuario haga frente a los servicios de atención que precisa.

Este es el resumen de un informe extenso y complejo, con muchas cifras y valoraciones que, sin duda, provocará diferentes lecturas, como suele ser habitual cuando los representantes políticos y los medios de comunicación se refieren a nuestros trabajos. Lo que afortunadamente no suele ser habitual es acusar a la institución que presido diciendo que el informe recoge opiniones personales y políticas. Por ello, y antes de concluir, quisiera dejar claro que nos reafirmamos en el contenido del trabajo, que ha seguido un riguroso proceso de planificación, ejecución y control interno y externo. Recuerdo que fue una petición del Pleno del Parlamento, institución que también dio el visto bueno al alcance del mismo, alcance, que como ustedes saben, excede de un mero análisis de gestión sobre los centros propios y concertados.

Quiero subrayar que carece de fundamento afirmar que este informe contenga valoración alguna política o personal. Y, como quiera que también hemos leído críticas sobre la forma en que la Cámara de Comptos lo ha hecho público a través de los medios, quiero destacar que la nuestra es una institución que se esfuerza por la transparencia, por hacer llegar a los ciudadanos, a través de los medios de comunicación, el contenido de nuestros informes. Por ello, todos los medios reciben el informe junto a una nota de prensa que resume su contenido. Dicho resumen lo elabora el responsable de comunicación en colaboración con el auditor, bajo la dirección del presidente de la Cámara de Comptos. Quiero finalizar señalando que esa nota es un resumen fiel del contenido del informe puesto que recoge los principales datos, conclusiones y recomendaciones del mismo. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Muñoz. ¿Portavoces que deseen intervenir? Por Izquierda Unida tiene la palabra, señor Izu.*

SR. IZU BELLOSO: *Gracias, señora Presidenta. Agradezco la exposición que nos hace el Presidente de la Cámara de Comptos, el resumen sobre los resultados de este informe y repito algo que he dicho antes, que nos parece un informe importante, entre otras cosas porque no dudamos del rigor con el que se ha hecho y que nos permite a todos tener una serie de datos con los que poder debatir las políticas de bienestar social de los próximos años, porque un déficit que solemos tener, y yo mismo lo he dicho más de una vez en esta Cámara, es que muchas veces hablamos de lo bien o lo mal que se ejecutan las políticas públicas sin tener los suficientes datos. El Gobierno, como suele tener muchas estadísticas, suele tener la facilidad de presentarlas de una u otra manera siempre en la forma favorable, pero entiendo que muchas veces con poco rigor, pero también tengo que reconocer que muchas veces las críticas que hacemos desde la oposición las tenemos que hacer con poco rigor porque tenemos pocos datos.*

En este sentido, me parece muy importante la recomendación que hace la Cámara de Comptos, primero, de revisar en general los Presupuestos Generales de Navarra. Entiendo que para algo también ha denunciado nuestro grupo que eso de decir que son presupuestos por programas sea verdad, es decir, que haya objetivos, que haya indicadores y que de verdad sepamos si el dinero se emplea bien o mal en el sentido de con mayor eficacia y eficiencia, porque lo seguimos haciendo a ciegas, y el proyecto de presupuestos de 2007 tiene la misma carencia que todos los anteriores. Que haya un sistema de información en el Departamento de Bienestar Social sobre los costes de las prestaciones también nos parece muy importante, porque también venimos diciendo lo mismo, que el Gobierno nos publicita una política de bienestar social que está en la vanguardia de Europa, pero realmente lo hace muchas veces sin tener unos datos comparables con los de otras administraciones españolas o europeas.

En este sentido, entendemos que sea un informe que haya molestado a algunos miembros del Gobierno, y digo a algunos porque en cambio las alegaciones que presentó la Consejera de Bienestar Social, tal y como figuran en el propio informe, me parecen absolutamente adecuadas, pero ha molestado, al parecer, a algunos miembros del Gobierno porque coincide con algunas críticas que venimos haciendo algunos grupos de la oposición y, desde luego, nuestro grupo, Izquierda Unida, es decir, que el gasto social y en concreto el gasto en bienestar social en los últimos años no está aumentando lo suficiente y queda aquí de

manifiesto. Se nos suele decir que estamos a la vanguardia de Europa en políticas de bienestar social, y nosotros lo que seguimos diciendo es que estamos lejos de las medias europeas. Solemos estar, eso sí, por encima de las medias españolas, pero, desde luego, esa no puede ser nuestra comparación, y no se puede decir que estamos a la vanguardia de Europa cuando seguimos estando lejos de las medias europeas, y muy lejos seguiremos estando si ese gasto no crece en proporción a lo que crece la economía navarra, como queda de manifiesto en este informe de que no crece sino que se estanca e incluso baja.

Hemos denunciado la falta de planificación, la falta de objetivos, todos los problemas en la gestión de personal con una interinidad excesiva en toda la Administración, tenemos que decir, pero en particular en Bienestar Social, y hemos venido criticando el discurso del Gobierno sobre que en la aplicación de la futura ley de la dependencia estábamos ya muy por delante de lo que se va a pedir, cuando los datos que vemos aquí nos dicen que habrá que trabajar mucho para cumplir esos objetivos porque nos falta todavía bastante.

En fin, son una serie de carencias en las políticas de bienestar social que venimos denunciando desde hace años, y, como digo, en el informe de la Cámara de Comptos quedan acreditadas y, afortunadamente, entendemos que con datos, con argumentos, para que a partir de ahora hagamos un debate mucho más riguroso para el cual, efectivamente, tenemos un instrumento que empezaremos a debatir mañana mismo, que es el proyecto de ley foral de servicios sociales, proyecto que hemos venido demandando también desde hace años y que los gobiernos presididos por Miguel Sanz han venido prometiendo desde hace diez años, desde el primer discurso de investidura, y a ver si es verdad si se puede aprobar, aunque sea casi en el tiempo de prórroga de esta legislatura, si se puede aprobar.

Ya veremos lo que da de sí ese debate y cómo sale esa ley foral de servicios sociales, pero, efectivamente, ahí hay mucha tarea y nos gustaría que si en el futuro se nos dice que las políticas de bienestar social en Navarra están a la vanguardia sea porque hayamos hecho esos deberes y sea verdad, no como hasta ahora, que ha habido más propaganda que otra cosa. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Izu. Señora Lumbreras, tiene la palabra.*

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *Gracias, señora Presidenta, y gracias también al Presidente de la Cámara de Comptos por haber resumido el informe que ya teníamos en nuestro poder. El grupo al que represento, el grupo socialista, quiere hacer una serie de consideraciones que estima necesarias a la vista de los acontecimientos que se han suscitado con posterioridad al informe de gestión de 2002-2005 del Departamento de Bienestar Social, realizado por la Cámara de Comptos. Este informe fue hecho a petición del Parlamento y además como consecuencia de una iniciativa que hizo el grupo parlamentario socialista en el año 2005. Este petición de informe que hizo el grupo socialista no se hizo de ninguna de las maneras con la intención de crear una alarma social, sino porque desde mi grupo se veía la necesidad de hacer dicho informe de gestión habida cuenta de lo que pasaba en el Departamento de Bienestar Social en los últimos momentos, porque, a nuestro juicio, estaba siendo deficientemente atendido.*

El informe de la Cámara de Comptos, a juicio de mi grupo, refleja lo que realmente hemos estado denunciado durante tiempo el grupo socialista respecto a las políticas sociales que el grupo de UPN ha estado desarrollando en estos últimos años. Y, desde luego, consideramos que están lejos de lo que en los medios de comunicación se ha estado publicitando, a nuestro juicio mediante campañas que realmente no tenían mucho que ver con la realidad de lo que eran nuestros servicios sociales, teniendo sobre todo en cuenta la realidad social que tenemos en Navarra y la capacidad económica para desarrollar estas políticas sociales.

Este informe que realiza la Cámara de Comptos le enmienda la plana, entiende este grupo, al Presidente del Gobierno, quien ha defendido desde siempre, por lo menos desde esta legislatura, que la política social era el eje vertebrador de su programa político. La Cámara de Comptos, entiende este grupo, no lo refleja así, y además aporta unos datos suficientemente objetivos y rigurosos como para que esto sea así, en lo que también ha incidido el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, y entendemos que a muchos de los miembros del Gobierno no les guste este informe. ¿Por qué? Porque ya habíamos incidido nosotros en algunas de las deficiencias o en varias de las deficiencias que se recogen, en la falta de planificación, en el hecho evidente de que el gasto y la inversión social desde hace años están retrocediendo, lo que redunda en una bajada de calidad en los servicios públicos, en que los sueldos de las residencias privadas y de las residencias públicas estaban descompensados, como consecuencia de lo cual, muchos de los trabajadores y trabajadoras, fundamentalmente trabajadoras, de estas residencias no tenían la suficiente incentivación como para poder realizar con rigor y con calidad estos servicios. Lo que dicen de homogeneizar lo que se está haciendo en el régimen de conciertos y ayudas a discapacitados también lo hemos hablado en otras ocasiones, por ejemplo, cuando estuvimos hablando del caso Aspace, de la necesidad que en este caso había puesto de relieve la Cámara de Comptos de homogeneizar, de no hacer nuevos

conciertos, creando nuevos grupos de empresas, y se hizo todo lo contrario. Y también uno de los temas muy importantes, a juicio del Partido Socialista y que también lo pone la Cámara de Comptos, era la labor inspectora y de control que debe llevarse con muchísimo más rigor que lo que se estaba llevando hasta ahora.

Hace años que el Departamento de Bienestar Social, a nuestro juicio, está llevando demasiado barullo, puesto que las políticas sociales nos parece que tienen que ser como más excelentes, porque son las que se derivan, fundamentalmente, a las personas que más lo necesitan. Se ha pasado por tres Consejeros durante esto tiempo. Se han fomentado privatizaciones o se han externalizado muchos servicios que, a juicio del Partido Socialista, no debería haberse hecho así. Nunca se ha tenido como consideración de servicios prioritarios cuestiones sociales prioritarias para el Partido Socialista y, realmente, el Departamento de Bienestar Social no ha sabido resolver los problemas de estos ciudadanos y ciudadanas que más lo necesitan.

También nos preocupa muchísimo, y esto lo hemos dicho en nuestra anterior intervención, que se cuestione la independencia y el rigor técnico de una institución tan prestigiosa, y realmente yo creo que por todos muy reconocida, como es la Cámara de Comptos. Nos parece una situación muy grave, muy injusta y, sobre todo, muy peligrosa. Yo creo que se tocan muchos pilares democráticos que son importantes que consolidemos y no toquemos. Se comparta o no lo que diga la Cámara de Comptos, redundo en lo que he dicho en la primera intervención, habría que aceptar que se hace con los mismos rigores técnicos con los que se han hecho otros informes que habrán sido mejor llevados por el Gobierno, pero también tendrá que aceptar que no todo se hace bien, porque hay cosas que realmente se hacen mal, y, en este caso, la gestión del Departamento de Bienestar Social en el período 2002-2005 no ha sido lo buena o lo acertada que nos ha dicho siempre el Gobierno.

El señor Catalán se ha pasado no un poco, como dijo algún otro Consejero, sino que a juicio del Partido Socialista se ha pasado mucho en las críticas. Nos parece muy grave la actitud que ha tenido y me parece que, cuando los informes no favorecen, lo que hay que hacer es estar también a las duras y a las maduras. Pero ahí no acaba todo, o sea, hay Consejeros, como la Consejera García Malo o el Consejero Iribarren, que sí parece que están de acuerdo con el informe de la Cámara de Comptos, y, por tanto, se desmarcan de otros compañeros del Gobierno que no lo consideran adecuado, y que consideran, además, que las declaraciones que hizo el señor Catalán son unos graves errores. ¿Cómo podemos entender esta actitud del Gobierno de Navarra? La Consejera de Bienestar Social dice en las alegaciones que está de acuerdo con las conclusiones y con las recomendaciones que hace la Cámara de Comptos. El enredo sigue, no se ponen de acuerdo. El Vicepresidente del Gobierno sale y dice que lo que haría es volverse atrás, asumir los errores, pero si realmente rectifica la Cámara de Comptos. No se ponen de acuerdo los Consejeros en el Consejo de Gobierno. El señor Sanz no los vigila o es este departamento en el que siempre parece que no están de acuerdo. Nos gustaría saberlo porque es un departamento que a nosotros nos parece crucial, fundamental y prioritario.

Respecto a las personas que aquí están representando a la Cámara de Comptos, les queremos decir que nosotros sí estamos muy de acuerdo con la institución, no solo en este caso sino en otros informes que han hecho y que realmente han dado la razón al Gobierno. Consideramos que son informes que están hechos de forma rigurosa, de forma profesional por técnicos que realmente saben de qué tratan, que siempre están hablando de datos objetivos y, por tanto, consideramos improcedentes los comentarios que se han hecho desde el Gobierno diciendo que son valoraciones políticas o personales, como bien ha dicho, y les animamos a que el órgano fiscalizador siga haciendo, como ha hecho hasta ahora, los informes que esta Cámara considere oportunos ponerles a su disposición. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señora Lumbreras. ¿Portavoces que deseen intervenir? Señor Ayesa, tiene la palabra.*

SR. AYESA DIANDA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días otra vez, señores Parlamentarios, y agradecemos la presencia del Presidente de la Cámara de Comptos, el Secretario General y el Auditor, que parece ser que es el que ha hecho el informe. Me voy a referir, en primer lugar, a las aceradas críticas de la oposición, ahí sí que se nota que estamos en vísperas electorales, señor Izu, cuando se dice que el señor Catalán lo que quiere es romper las reglas del juego; cuando se dice por parte de la señora Lumbreras que el señor Catalán quiere suprimir nada menos que las reglas del juego democrático. Si, como ustedes dicen, el señor Catalán se ha pasado varios pueblos, me parece que ustedes se los han pasado todos, porque, señorías, aquí, y por eso es la expectación que hoy hay en esta Comisión, se ha hecho es una crítica y yo recuerdo que ha habido otras críticas a otros informes de la Cámara de Comptos que no han gustado a otros grupos y se ha manifestado no estar de acuerdo con el informe. Yo creo que la Cámara de Comptos también ha de saber aceptar algunas críticas que se hagan por los grupos de la oposición, por los grupos del*

Gobierno y por el propio Gobierno, y se puede manifestar, creo yo, que no se está de acuerdo con el informe. Por lo tanto, ni el señor Catalán ha roto las reglas del juego ni el señor Catalán trata de suprimir nada menos que las reglas del juego democrático.

Y a continuación quiero manifestar que el señor Catalán y el Gobierno siempre han respetado, respetan y respetarán los informes de la Cámara de Comptos y a sus miembros, a los cuales tenemos el más profundo respeto. Otra cosa es que se pueda disentir en un momento dado y, naturalmente, la oposición dirá..., y la señora Lumbreras así ha terminado diciendo que hay una descoordinación en el Gobierno, que el Presidente no se entera, que hay una división entre los Consejeros... Mire usted, eso, señoría, no es cierto en ningún caso y usted ha hecho precisamente aquello de lo que la Cámara de Comptos se ha quejado, ha hecho valoraciones políticas, desafortunadas, desgraciadas e inciertas de cara a lo que es, cómo se conforma y cuál es la actuación del Gobierno. Por lo tanto, desde nuestro grupo rechazamos absolutamente esas valoraciones que usted ha hecho en cuanto a la descoordinación, al enfrentamiento, que en el fondo es lo que ha querido usted dejar ver, entre los miembros del Gobierno, que eso es incierto absolutamente.

Y se ha hecho alguna valoración. Y yo he respetado, y el señor Muñoz lo sabe, porque yo he recibido también muchos informes de la Cámara de Comptos en mis tiempos de Consejero y nunca me he quejado de un informe, aunque en algunos, naturalmente, no hemos estado de acuerdo y hemos hecho alegaciones y, a pesar de que algunas se aceptaron, otras no, seguíamos sin estar de acuerdo, porque, evidentemente, la Cámara de Comptos no es un órgano infalible.

Y aquí hay algunas cosas que nosotros entendemos que se debían haber valorado. Por ejemplo, cuando se dice que en la dependencia ha bajado el 14 por ciento, oiga usted, pero es que también hay unos gastos fiscales que están desagregados del departamento y que también se debían haber valorado, a nuestro juicio, y que debían estar ahí. Y cuando se dice que nosotros estamos aplicando el 0,52 y España el 0,32, que Europa está mucho más arriba, sí pero, claro, las situaciones no son homogéneas entre España y el resto de Europa. El índice de riqueza de los países europeos es mucho mayor, el PIB es mucho mayor y, por lo tanto, los países europeos, que tienen una más larga tradición en los servicios sociales, en el bienestar social de Europa, que se inició en los tiempos de Adenauer, en Alemania, de De Gasperín en Italia y de Schuman en Francia, demócrata-cristianos, señor José Luis, que se inició en aquellos años, llevan cincuenta, sesenta años y en España hemos iniciado esto mucho más tarde. Yo creo que lo homogéneo es comparar con las diecisiete comunidades autónomas de nuestro país, porque, claro, por ejemplo, en las notas de prensa se dice que Navarra tiene 5,3 plazas por cada cien habitantes y que la media en España es de 3,7, pero es inferior al de la Unión Europea, en la que destaca Dinamarca con trece plazas. Oiga, la realidad social de Dinamarca es absolutamente distinta a la de España. Si nosotros tuviésemos en Navarra trece plazas por cada cien mayores de sesenta y cinco años, ninguna residencia sería rentable y no se podría hacer, pero no se compara con Alemania, que tiene un 4,1, ¿por qué?, porque tiene otras políticas sociales, donde los mayores están en pisos tutelados, en su gran mayoría, que aquí también se aplicó en su día –usted, señor Muñoz, entonces no estaba– y sí apoyó la Cámara de Comptos y en esta Comunidad se inició el programa y, salvo en Pamplona, fue un fracaso rotundo en todos los pueblos de Navarra y hubo que reconvertir todos los pisos tutelados en residencias de ancianos, porque ese modelo alemán no encajaba en nuestra Comunidad. Por lo tanto, a mí me gustaría también decir que se puede hacer una crítica y se puede decir, oiga usted, mire, no nos compare usted con países que no tienen el mismo índice de riqueza ni el mismo PIB ni tan siquiera el mismo modelo de bienestar social que, por cierto, en este momento todos los países de Europa están recortando –ustedes lo habrán leído en la prensa– porque es insostenible.

En fin, yo quiero terminar, porque creo que esto no conduce a nada, estas discusiones en cuanto a las valoraciones políticas que se hacen del informe, pero sí quiero reiterar, por parte de nuestro grupo, nuestro apoyo a la Cámara de Comptos, nuestro apoyo a su Presidente, nuestro apoyo a sus auditores y, evidentemente, que también la Cámara de Comptos en un momento dado sepa aceptar las diferencias. Como he dicho, la Cámara de Comptos no es un órgano infalible y bien es verdad que hasta ahora no había recibido nunca jamás ninguna crítica, salvo algunas muy concretas que no quiero recordar en este momento de algunos grupos que hoy se rasgan las vestiduras y en otros momentos han criticado los informes de la Cámara de Comptos, pero también todos tenemos que aceptar, ese es el juego democrático, lo que es bueno, lo que nos viene bien, pero, de todas maneras, aceptar los informes y las recomendaciones, que son recomendaciones de la Cámara de Comptos. Por poner un ejemplo, se habla del plan gerontológico. Esa es una decisión exclusivamente del Gobierno. El Gobierno puede hacer un segundo plan o no hacerlo. En este caso lo está elaborando. Y yo creo que este informe, además, tiene mucho de positivo y la Cámara lo reconoce, y eso también hay que decirlo, porque reconoce que en

la nueva ley de servicios sociales, cuya discusión mañana iniciaremos, se recoge una gran parte de esas recomendaciones. Yo quiero terminar diciéndole que creo que es una tormenta en un vaso de agua y que, realmente, aquí todos estamos para apoyar y no para crear división. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Ayesa. Señora Egaña, tiene la palabra.*

SRA. EGAÑA DESCARGA: *Gracias, señora Presidenta. Quiero darles la bienvenida al Presidente y a los técnicos de la Cámara de Comptos. Yo creo que aquí ya se han dicho muchas cosas. A nuestro grupo, al grupo Aralar, la verdad es que el informe nos ha parecido, de alguna manera, la constatación de una serie de hechos que nosotros veníamos denunciando, eso sí, como ha dicho el señor Izu, seguramente con bastante menos información. Entonces, para nosotros ha sido una constatación de la disminución en gasto social, la falta de herramientas de planificación, la necesidad de normativizar en el tema de las prestaciones sociales con la dependencia, la necesidad de un sistema de información, la necesidad de potenciar la actividad inspectora y el seguimiento sobre la calidad de las prestaciones. Yo creo que todos estos temas han salido durante esta legislatura en esta Cámara y los hemos planteado.*

Por otra parte, nos parece que el señor Catalán ha descalificado el trabajo del órgano fiscalizador e independiente, que nos parece que es y que debe ser la Cámara de Comptos, porque, cuando ya se le ha acusado de que se han vertido opiniones personales y políticas en el informe, eso sí que es pasarse. Y nos parece también muy grave que otro Consejero del Gobierno haya criticado con base en la nota de prensa, de alguna manera queriendo descalificar al profesional que ha realizado esa nota de prensa. Creo que el señor Presidente de la Cámara de Comptos ha explicado cómo se realizan las notas de prensa en el tema de comunicación y, desde luego, nosotros queremos denunciar que un Consejero haya arremetido contra este tema.

¿Que las recomendaciones están para que se respeten? Yo creo que hemos visto que este Gobierno en esta legislatura no ha respetado las recomendaciones de la Cámara de Comptos. En el tema de Aspace, por ejemplo, no se respetaron en absoluto las recomendaciones de la Cámara de Comptos en lo que se refería al tema de que no tenían que constituirse más fundaciones y realizar concertaciones con esas fundaciones. La Cámara de Comptos ahí fue muy clara y no se le hizo ningún caso.

Y otra cosa, cuando estamos hablando de Europa, no sé si se acuerdan ustedes que hace quince días el propio Presidente Sanz dijo en el debate de la Comunidad que estamos a la cabeza de Europa en servicios sociales, que eso no nos lo..., a la cabeza de Europa en servicios sociales, señora Vidorreta, por favor, pero si su propio portavoz ha dicho que no nos podemos comparar con Europa. A ver, por favor, aclárense ustedes. Yo creo que si estamos en una Comunidad diez, según algunos parámetros, por supuesto que Navarra tiene que aspirar a estar a la altura de Europa. ¿Que hay diferentes sistemas? Ya sabemos que hay diferentes sistemas. ¿Que esos sistemas de pisos tutelados, etcétera, no funcionaron en Navarra en una temporada? También es verdad, pero ahora, ¿qué se pretende?, ¿no ha cambiado el sistema de que las personas dependientes puedan estar en sus domicilios todo el tiempo que sea posible y no llevarlos a las residencias? Yo creo que eso ha sido una evolución en estos últimos años en el tema de los servicios sociales.

El plan gerontológico. Claro, lo están haciendo ahora. Desde el año 2000 al 2006 no ha existido ninguna planificación y las residencias privadas de ancianos se han construido como setas, por supuesto, sin tener en cuenta ningún tipo de planificación, señor Ayesa, y así tenemos ahora los desastres que tenemos, que en unas zonas hay plazas de sobra y en otras zonas faltan y no sabemos qué hacer, o sea, no me diga que no tiene razón el informe técnico de gestión de la Cámara de Comptos. Aquí no ha habido ningún tipo de planificación, pero, eso sí, ese ningún tipo de planificación lo que ha hecho ha sido beneficiar a las empresas mercantiles que están mercantilizando todo el tema de la dependencia y eso, desde luego, nosotros no lo podemos aceptar, porque para nosotros el tema de la dependencia, el tema de la discapacidad es lo suficientemente importante como para que se tengan unos objetivos claros y no se mercantilice como se ha mercantilizado. Vuelvo a repetir nuestra solidaridad con el órgano fiscalizador y con todos sus trabajadores, técnicos, jefe de prensa, presidente, etcétera. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Muchas gracias, señora Egaña. Señor Pérez-Nievas, tiene la palabra.*

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Pues damos la bienvenida al Presidente de la Cámara de Comptos y al personal que le acompaña y yo creo que estamos en una situación que a veces la urgencia de la oportunidad política nos hace perder la cuestión más importante de fondo, que es el informe propiamente dicho, elaborado por la Cámara de Comptos, informe que el Parlamento conoció anteayer formalmente en la Mesa y Junta de Portavoces, informe del que es imposible sacar unas conclusiones y hacer una valoración real del mismo en este momento, informe cuyas conclusiones conoció el Departamento de Bienestar Social*

en su momento oportuno y que, desde luego, representa la voz del Gobierno y que, efectivamente, hace sus valoraciones al mismo diciendo que está fundamentalmente de acuerdo, que toma nota del mismo y que, por lo tanto, llevará a efecto y, de alguna manera, dice literalmente que en general se comparte el contenido del informe, tanto en cuanto a los datos en el contenido referidos a la actividad del departamento como en cuanto a las recomendaciones que se realizan en aras de una mejora de la gestión de las prestaciones. Por lo tanto, es obvio que se respetan profundamente desde el Gobierno los informes realizados por la Cámara de Comptos, que se compartirán o no se compartirán, pero el criterio del Gobierno y de este portavoz, de este grupo político, cuando los informes no han ido coincidentes con los posicionamientos, es aceptarlos porque, desde luego, esa es la labor democrática, aceptarlos, lo cual no quiere decir que no puedan estar exentos de alguna crítica.

Y el informe en su conjunto es francamente interesante, bien realizado, como son normalmente los de la Cámara de Comptos, con algunos datos criticables, repito, en cuanto a valoraciones o que pueden ser más que criticables, rebatidos o rebatibles. Yo supongo que, igual que el Gobierno acepta las argumentaciones de Comptos, Comptos aceptaría sin ningún problema esas valoraciones que son discutibles. Pero yo creo que, además, conviene moderar esa euforia que de repente le ha entrado a la oposición con este informe, porque resulta que ustedes entran en un estado de euforia entresacando de un texto de más de ciento cincuenta páginas aquellas líneas que a ustedes les importan y, entonces, yo creo que el mismo texto, exactamente el mismo, contiene valoraciones de que se ha incrementado un 12 por ciento los gastos en discapacidad; que se ha incrementado el presupuesto un 24 por ciento; que el aumento del gasto por habitante se ha incrementado un 19 por ciento; que hay estabilidad en las políticas de gasto del departamento; que las aportaciones de los usuarios han crecido un 40 por ciento; que a pesar de ello el Gobierno de Navarra se hace cargo del 97 por ciento del gasto de la dependencia... También se dice que Navarra –y eso lo dice el propio informe– supera la media nacional en gasto corriente por dependencia sobre el PIB en cobertura de plazas en residencias; en plazas residenciales se ha incrementado un 8 por ciento; en plazas de día un 7 por ciento; la lista de espera se ha reducido un 32 por ciento. Claro, vamos a analizar el informe en su conjunto, que ustedes, repito, entran en un estado de euforia por un informe que ha sido parcialmente interpretado por algunos.

Entonces, el posicionamiento político de este grupo parlamentario, en este caso que apoya al Gobierno, como se hace con todos los informes, los informes hay que analizarlos, estudiarlos y aceptarlos en lo que tengan de recomendación positiva para una mejor y eficaz labor del Gobierno. Por lo tanto, nada que objetar, pero ni lanzar alabanzas, como hacen ustedes, tratando aquí a la Cámara de Comptos como un ente agredido y solidaridad con..., no, no, simplemente que el trabajo bien realizado, como siempre, hay que agradecerlo y se tomará en consideración, que aquí tampoco ha pasado nada. Yo creo que ese hecho es meridianamente claro y, a partir de ahí, respeto absoluto por la resolución. Hay que analizarla en profundidad, que eso es importante, y en su momento habrá que hacer las valoraciones que haya que hacer al mismo que, repito, algunas ya ha adelantado el Departamento de Bienestar Social, que lo acepta en su conjunto y, por lo tanto, nada que decir, tratar de poner las recomendaciones negro sobre blanco para llevarlas a la práctica porque, desde luego, están hechas desde una labor, en principio, de objetividad.

Cerrado ese capítulo de la labor objetiva y puramente técnica, yo, como portavoz de Convergencia, debo hacer alguna crítica a la Cámara de Comptos, no, repito, en su labor formalmente técnica, que la han hecho, sino sí en otra cuestión, es decir, no encuentro razonable, y se lo digo claramente al señor Presidente, que el Parlamento de Navarra conozca el contenido parcialmente del informe una semana después que la prensa. Quiero decir, hay que respetar la nota de prensa a quien la haya realizado, pero sinceramente me parece que no puede ser o no es razonable, y desconozco si se ha conocido antes, pero por lo menos este portavoz tiene acceso al informe, como Vicepresidente de la Cámara y miembro de la Mesa, en la convocatoria que se celebra para la Mesa y Junta del viernes pasado y que entregan a los miembros. Claro, antes de eso existe una nota de prensa que da pie a toda esta crisis o a esta situación de conflicto, porque se hizo una nota de prensa que realiza la Cámara de Comptos en donde lo que es una labor objetiva yo entiendo que se subjetiviza y me parece que en mi opinión, y es una recomendación, así como la Cámara de Comptos hace recomendaciones al Gobierno, en este caso yo me permito recomendar a la Cámara de Comptos que se tome en consideración las políticas de notas de prensa, porque subjetivizan parte del informe, es decir, me parece razonable que se pongan en cuestión algunas, pero yo creo que en cuanto alguien, una persona física en concreto, resalta algo de un informe completo, está subjetivizando un informe y, entonces, eso me parece que va en detrimento de la calidad del mismo informe, porque este informe, que nosotros aceptamos plenamente y nos parece francamente interesante, sería igual de parcial si yo hiciera una nota de prensa que resaltara exclusivamente que Navarra

está en la cabeza de España, que Navarra ha incrementado en un porcentaje tal la ayuda a la discapacidad, que Navarra ha incrementado en un 24 por ciento..., porque eso dejaría fuera de contexto la realidad de comparativa con Europa o, en todo caso, la realidad de comparativa con otros incrementos como el del presupuesto o el del PIB. Entonces, sinceramente, y lo digo desde una situación de absoluto apoyo a la Cámara de Comptos, creo y entiendo que eso tiene dos déficits: primero, que se subjetiviza parte del informe y, segundo, que quien le ha encargado el informe, que es esta representación del Parlamento de Navarra, entiendo que debe ser la primera en conocer el informe y que no puede hacerse una traslación parcial del mismo, con toda la buena intención del mundo a los medios de comunicación, porque en ese caso, sinceramente, me parece que se está, una vez más lo digo, subjetivizando el informe. Y eso es lo que da pie a una declaración del portavoz del Gobierno, que nosotros no compartimos, y que debería haberse hecho desde luego no públicamente y haberse dejado al momento parlamentario, porque, si no, parece que se está en contra del informe que, repito, en absoluto es así. Por lo demás, ese es el único planteamiento que nosotros queríamos trasladar.

Y, bueno, un matiz porque se hacen valoraciones por los grupos que uno no puede obviarlas, es decir, que Europa son muchos países, que Europa son veinticinco países, que a mí si nos gana Dinamarca, Finlandia y Holanda, bien, pero es que entonces nos quedan veintidós por detrás y, entonces, si estamos a la cabeza de Europa, estamos a la cabeza, bueno, ¿qué es la cabeza?, pues analicen ustedes, estamos entre los diez. Y, además, hay que comparar una Comunidad Foral de medio millón de habitantes con países..., y digo siempre lo mismo, si nos ponemos a comparar los impuestos que pagan en Dinamarca y en Finlandia, yo lo acepto; si hay que pagar el 53 por ciento a Hacienda todos los años se le paga y, entonces, sí que nos comparamos, pero no se pongan tan eufóricos por un dato que lo interpretan ustedes como les da la gana, que no es comparable y que, repito, la Unión Europea, si yo no estoy mal informado, son veinticinco países, y podemos contar también el resto. ¿Que no somos el número uno?, están satisfechos, están contentos; no somos el número uno. Ahora, yo digo que los datos del informe son francamente importantísimos para saber los déficits, que también es cierto, y lo dice el informe, que la ley de servicios sociales viene a paliar parte de los mismos, eso va a ser un hito legislativo para modificar muchas de las cosas que ustedes recomiendan, que nosotros aceptamos plenamente, y el informe refleja una situación real del sistema de bienestar social en Navarra que, desde luego, no es la catástrofe mundial que ustedes plantean.

Y, simplemente, quiero reiterar el apoyo pleno al informe de la Cámara de Comptos, a la labor que ha venido realizando y, si me permite, le reitero simplemente un consejo de funcionamiento, que creo que habría que tratar de que la Cámara, probablemente junto con el órgano del que depende y el que le solicita los informes, temporal y cronológicamente lo haga de una manera más racional para que los políticos, los Parlamentarios que encargamos los informes no tengamos que conocerlos parcialmente a través de medios y que se generen estas polémicas que yo creo que no conducen más que, que al final, se ponga en cuestión un trabajo que, desde luego, desde nuestro grupo y desde el gobierno al que apoyamos en ningún momento se ha puesto en cuestión.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Pérez-Nievas. Señora Santesteban, tiene la palabra.*

SRA. SANTESTEBAN GUELBENZU: *Gracias, señora Presidenta. Agradecemos la presencia y las explicaciones de los miembros de la Cámara de Comptos y, desde luego, quiero mostrar mi absoluta solidaridad. Yo, de todas maneras, hay cosas que no entiendo. No entiendo cómo se puede esperar otro informe que no fuese este, precisamente del Departamento de Bienestar Social, cuando la temporalidad le afecta hasta al Consejero, cuando ha sido un auténtico despropósito la marcha del Departamento de Bienestar Social y ustedes lo saben y, desde luego, algo tendría que ver la falta de planificación y todas las cosas que se han puesto en evidencia en el informe de la Cámara de Comptos. Y les diré una cosa, desde luego que la Cámara de Comptos se puede equivocar, y el Gobierno también, porque vamos a empezar aquí a reconocer aquí. Yo creo que el informe tiene el valor de decir que la actuación es manifiestamente mejorable y hace unas recomendaciones. Y yo creo que el Gobierno, en esa satisfacción que tiene por las políticas sociales, ha aceptado muy mal las críticas.*

Y cuando el señor Pérez-Nievas dice: porque aquí, ustedes de la oposición, no saquen pecho, porque nos dicen bien esto, esto y esto. Entonces, ¿qué les ha molestado? Es que, de verdad, no puedo entender qué les ha molestado. Si en realidad les molesta la comparativa con Europa digan, hombre, es verdad, pero vamos a ser serios, y cuando estamos aquí mejor es porque aquí tenemos unas condiciones muy especiales y unas transferencias y una capacidad recaudatoria y una capacidad de decidir qué tipo de asistencia social queremos dar que para sí las quisieran las otras quince comunidades. O sea, que mientras otras comunidades podrán decir que no hacen porque no pueden, aquí se podrá decir, sin temor a equivocarse, que no se hace porque no se quiere, que

es lo que ha dicho el señor Ayesa con lo del plan gerontológico, eso lo hace el Gobierno si quiere, eso, la planificación, el plan integral a la atención a la discapacidad y todas las cosas, porque es verdad, lo que hace el Gobierno, lo hace. Aquí también se está valorando lo que deja de hacer y cómo lo hace.

Y, desde luego, es verdad que esto nos ha puesto en valor lo que sospechábamos del absentismo en el departamento, de la temporalidad en las plazas, nada justificables. Esto también es dinero público. No solamente hay que vigilar en las subvenciones sino en el absentismo laboral, en la temporalidad. ¿Cómo vamos a poder exigir un funcionamiento cuando estamos manteniendo estos niveles de absentismo laboral y de temporalidad? Volvemos a hacer hincapié en lo que se ha dicho desde la oposición y es en la diferente retribución de las personas que prestan atención a los servicios sociales, y hemos visitado residencias y sabemos que hay residencias con convenios en donde trabajan doscientas horas más que los que tiene el convenio del Gobierno de Navarra y con una retribución muchísimo menor. Hombre, la verdad es que hay que pensar que se ha pedido muchas veces desde la oposición que se dignifiquen las condiciones laborales de las personas que trabajan atendiendo la dependencia, que no sean motivo permanente de reivindicación. Hace poco han sido las trabajadoras del servicio de atención domiciliaria. Eso no es ofertar calidad. La permanente mala situación de las trabajadoras en nada mejora la calidad, y estamos hablando aquí de eficacia, eficiencia y, sobre todo, de trabajar con valores de calidad.

Parece que molesta mucho lo de Europa y aquí nos tenemos que resignar con ser el tuerto en el país de los ciegos, porque como otros están peor... Es verdad. Nuestro referente no va a ser Soria, contra la que no tengo nada, sino que es por poner un ejemplo; puede ser Francia, por ejemplo, no nos vamos a ir a Dinamarca y, claro, que ustedes me digan que allá se paga el 53 y aquí se esté bajando, pues, desde luego, en la medida en que estemos bajando los impuestos, nos iremos alejando del objetivo, y no hace falta compararse con el mejor, sencillamente vamos a mirar qué destina el Gobierno de Navarra de su PIB a los servicios sociales y vamos a buscar un compromiso de ir subiendo, de ir acercándonos a la media.

Yo, desde luego, estoy absolutamente de acuerdo con las recomendaciones que se hacen que, por otra parte, muchas están recogidas casi literalmente en las enmiendas que se han presentado a la ley de la dependencia, las que afectan al control, las que afectan, sobre todo, a las condiciones laborales, las que afectan a que sean los poderes públicos los que inspeccionen y los que, desde luego, en primera instancia presten los servicios sociales. Y todo esto no habría pasado si el señor Catalán hubiese sido mucho más comedido a la hora de valorar, porque, ¿qué va a pasar el día que vaya la Cámara de Comptos a hacer auditorías a los ayuntamientos y salgan en contra y los alcaldes se quejen? ¿Qué autoridad moral va a tener el señor Catalán para decirnos a los alcaldes, oiga, que ha ido la Cámara de Comptos? Oiga, no, aquí a las duras y a las maduras, y el que menos tenía que haber hablado, o por lo menos hablar en ese sentido, era el señor Catalán, o sea, una cosa es discrepar, una cosa es hacer acotaciones a lo que se ha dicho y otra cosa es imputar, decir que ahí hay mucha opinión política... No, no, o sea, esto es absolutamente riguroso, con derecho a discrepar pero, desde luego, le han fallado las formas un montón. Se podía haber dicho que se discrepa de otra manera mucho más elegante y sin herir. ¿Que no se quiere rectificar? Pues quedará en el debe del Gobierno, porque de sabios es rectificar, aunque el que tenga que rectificar sea un miembro del Gobierno de Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señora Santesteban. Señor Muñoz, ¿desea intervenir? Señorías, vamos a hacer un receso de cinco minutos.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 41 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 54 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Señorías, buenos días de nuevo. Reanudamos esta Comisión en la que le corresponde la palabra al señor Muñoz. Tiene la palabra, señor Muñoz.*

SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Muñoz Garde): *Yo, si me lo permiten, voy a tratar brevemente dos asuntos que han tocado el señor Ayesa y el señor Pérez-Nievas, y luego el auditor, director y elaborador del trabajo les hablará sobre el PIB y demás.*

Señor Ayesa, le diré que la nota de prensa, que he visto que la manejaba, es copia literal casi exacta de lo que dice el informe en las páginas 17 y 18. O sea, a este informe la Consejera le ha dado el visto bueno. No está en la página 84 ni en la 163, está dentro de lo que es el informe en sí y la nota de prensa recoge exactamente lo que se dice al final de la página 17 y el cuadro del principio de la 18. O sea, no ha habido ninguna subjetivización en ese dato.

Al señor Pérez-Nievas quisiera decirle que los párrafos que aparecen en la nota de prensa están todos recogidos casi literalmente, por no decir literalmente, del informe. Le puedo indicar dónde

está cada párrafo, en qué página, lo tengo aquí todo recogido. Y, por otra parte, le tengo que decir que los informes de la Cámara de Comptos se presentan en el Parlamento. Este se presentó concretamente el viernes día 27 con dos ejemplares para el registro y un ejemplar para cada portavoz parlamentario. Yo me imagino que todos lo habrían recibido en un sobre a su atención el mismo día 27, porque es nuestra costumbre, y antes que a la prensa, por supuesto, a la prensa se envía al mediodía con la nota de prensa, que no voy a repetir porque les he leído cómo se elabora la nota de prensa. Y ¿por qué lo hacemos así? Porque en la anterior etapa, antes de hacerme yo cargo de la presidencia de la Cámara de Comptos, se presentaba solo un ejemplar en el registro del Parlamento e inmediatamente se filtraba a los medios de comunicación sin haberlo enviado, con lo que sencillamente armábamos un guirigay, y sin nota de prensa, por lo que cada uno salía como podía o como Dios le daba a entender. Y el otro día tuvimos una reunión en Pamplona en la Conferencia de Presidentes de todos los órganos de control externo autonómicos y todos estamos yendo por este camino, porque, si no, el guirigay que se organiza es importante. Y seguiremos haciéndolo, porque creo que quizá con este ha habido..., no sé, yo creo que no ha habido, no es este el caso porque si a mí me dice alguien del Gobierno o de la oposición que tengo errores de bulto en este informe y que los corrija, los corrijo, claro, pero que me digan que aquí, porque la primera frase que se dijo fue de que en el informe, no en la nota de prensa, de que en el informe hay apreciaciones subjetivas y políticas, permítanme que me sienta como me siento, y no digo más. Nacho, por favor.

SR. AUDITOR DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Cabeza Del Salvador): *Con permiso de la Presidenta, yo quería matizar sobre la cuestión del cálculo del gasto en protección social, es decir, nosotros, cuando hicimos este trabajo, lógicamente solicitamos si existía este dato. No nos consta que existía este dato en el Gobierno de Navarra y entonces lo calculamos nosotros. ¿Adónde acudimos para calcularlo? Pues con la búsqueda de información que hicimos acudimos al Libro Blanco de atención a las dependencias, donde establece una metodología para la determinación de este indicador, y en esa metodología no introduce en ningún caso los gastos de naturaleza fiscal. Eso mismo se dice en el informe, en la página 76, cuando decimos que, al igual que en el citado Libro Blanco, no se consideran las ayudas de tipo fiscal. Por tanto, es cierto que no están esas ayudas, pero todos los datos comparativos son homogéneos, es decir, en ningún indicador de gasto en protección social sobre el PIB se incluyen las ayudas de tipo fiscal. Por otro lado, del año 2002 a 2004 no hay datos relevantes y fidedignos de esas ayudas; es a partir del presupuesto del 2005 cuando se empieza a tener esa información.*

Y, por último, en relación con los países, los países que aparecen ahí no son capricho nuestro, esos son los datos y los países que enumera el citado Libro Blanco. Nosotros exclusivamente hemos cogido esos datos y los hemos transcrito. Desde luego, ahí no aparecen más que los países que citamos nosotros.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Señorías, una vez debatido suficientemente este punto, lo único que nos queda ya es agradecer la comparecencia del señor Muñoz y de las personas que le acompañan, agradecer sus informaciones, que yo creo que nos han clarificado muchas cosas, y levantamos la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 1 MINUTO.)